

INFORME ANUAL DE REDESAYUDA

VOCES

CONFINADAS

2.0



Registro y estudio de los sucesos que vulneraron,
restringieron y criminalizaron la libertad de expresión
en Internet en Venezuela durante el año 2020.

2020

www.redesayuda.org

Algunos derechos reservados

Este trabajo está disponible bajo la licencia Creative Commons Atribución 4.0 Internacional. Usted puede copiar, redistribuir, remezclar, transformar y construir a partir del material en cualquier medio o formato para cualquier propósito, incluso comercialmente; dando crédito de manera adecuada a los autores originales y utilizando una licencia idéntica a esta.

Para ver una copia de esta licencia, visite:
<http://creativecommons.org/licenses/by/4.0/>

INFORME DE REDESAYUDA

VOCES CONFINADAS 2.0

Registro y estudio de los sucesos que vulneraron, restringieron y criminalizaron la libertad de expresión y el acceso a la información a través de Internet en Venezuela durante el año 2020.

REDESAYUDA

La organización no gubernamental RedesAyuda fue fundada en el año 2014 con la intención de contribuir en la promoción, fortalecimiento y creación de redes sociales humanas (digitales y analógicas) libres e independientes, como un instrumento indispensable para la promoción y defensa de los derechos humanos en una sociedad democrática.

Entre sus principales ejes de interés se encuentran: los derechos humanos, la libertad de expresión, los medios de comunicación, el acceso a Internet y el fortalecimiento, preparación y capacitación de activistas, periodistas, dirigentes y defensores en materia de seguridad digital y de la información.

Director

Melanio Escobar

Periodista y activista en derechos humanos.

Coordinador

Luis Serrano

Activista en derechos digitales.

Autores

Nickole Quilarque

Coordinadora de Informes de RedesAyuda.

David Aragort

Entrenador en seguridad digital de RedesAyuda.

MOTIVACIÓN DEL INFORME

Teniendo en cuenta que el Consejo de Derechos Humanos de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) estableció mediante la resolución A/HRC/RES/47/16 en julio de 2021 que *“los mismos derechos que asisten a las personas fuera de Internet también deben protegerse en línea, en particular la libertad de expresión, que toda persona tiene derecho a ejercer sin limitación de fronteras y por cualquier medio de su elección (...)”* y basándonos en el contexto actual de Venezuela, en el que los medios tradicionales son cada vez más hostigados, las redes sociales se han convertido en la herramienta principal de los venezolanos para mantenerse informados. Esto ha hecho que el acceso a la información y el libre ejercicio de la libertad de expresión en estos espacios estén cada vez más limitados, debido al control y la criminalización de toda aquella información u opinión que pueda resultar incómoda para el régimen venezolano.

Este estudio plantea analizar casos puntuales ocurridos en el transcurso del año 2020, tales como situaciones, acciones y políticas en las cuales el Internet y la libertad de expresión en el espacio digital fueron vulnerados. Así mismo, busca evidenciar la censura sistemática en Internet que existe en Venezuela, al igual que los mecanismos que emplea el régimen para restringir cada vez más los espacios de comunicación y organización de los ciudadanos para perpetuar su hegemonía comunicacional.

ÍNDICE

Resumen ejecutivo 8

Glosario 9

Introducción 12

Capítulo I: Contexto represivo 15

- DirecTV anunció el cierre de sus operaciones en Venezuela **17**
- Instituciones internacionales sobre violaciones a los derechos humanos en Venezuela **19**
- COVID-19 en Venezuela: censura, vigilancia, desinformación y propaganda **19**
- Represión a organizaciones no gubernamentales en Venezuela **21**
 - Prepara Familia **21**
 - Provea **21**
 - RedesAyuda **22**
 - Otro Enfoque **22**
 - Acción Solidaria **22**
 - Caracas Mi Convive y Alimenta la Solidaridad **22**

Cuadro de sucesos 23

Capítulo II: Casos en los que se vulneró y criminalizó la libertad de expresión en Internet 29

Casos: Bloqueos a sitios web 31

- Punto de Corte **31**
- coronavirusvenezuela.info y presidenciave.com **31**
- Alberto News **31**
- Incendio en las oficinas de CANTV en Chacao inactivó algunos bloqueos **31**
- pvenezuela.com y teleconsulta.presidenciave.org **32**
- vepresidencia.com **32**
- apoyosaludve.com **32**
- heroesdelasaludve.org y heroesdelasaludve.info **32**
- porlasaludve.com **32**
- apoyoheroessaludve.com **32**
- pvenezuela.com y vepresidencia.com **32**
- heroesdelasalud.org, heroesdelasalud.info y saludvzla.com **32**
- Runrunes **32**
- miconvive.com y robertopatino.com **33**
- planpaisvzla.com **33**
- awscache.com **33**
- airtm.com y airtm.io **33**
- Psiphon, TunnelBear y Anonymouse **33**
- Coinbase y MercaDolar **34**
- Noti-Tarde **34**

- Monitoreamos **34**
- La Patilla **34**
- Voatz **34**

Casos: Bloqueos a plataformas de redes sociales 34

- Twitter, YouTube, Facebook y Messenger **34**
- YouTube, Bing, Google y Android **35**
- YouTube e Instagram **35**
- YouTube y Periscope **35**

Casos: Ciberataques 35

- Diario Tal Cual **35**
- Provea **35**
- Instituto Progresista **35**
- heroesdelasaludve.info **35**
- saludvzla.com **35**
- El Diario **36**
- La Gran Aldea **36**
- Qué Pasa en Venezuela **36**
- Reporte Ya **36**
- Nueva Prensa de Guayana **36**
- Punto de Corte **36**

Casos: Detenciones e imputaciones 36

- Jesús Castillo y Jesús Torres **36**
- Rubén Duarte **37**
- Julio Molinos **37**
- Darvinson Rojas **37**
- Elio Mendoza **37**
- Tania Rodríguez **38**
- Zuleima Sánchez, Jeison Robles y Sergio Ángel **38**
- Eduardo Galindo **38**
- Luis Araya **39**
- Iván Virgüez **39**
- Fernando Antonio Marcano **39**
- Daniel Guzmán **40**
- José Vásquez **40**
- Darío Salcedo **40**
- Wilfredo Rodríguez **40**
- Andreina Urdaneta **40**
- Mimí Arriaga **41**
- Marco Antoima **41**
- Nicmer Evans **41**
- Jesús Medina **41**
- Fidel Martínez **41**

Casos: Hostigamientos y amenazas 42

- Roberto Deniz 42
- Jesús Albino 42
- Gregoria Díaz 43
- Yoerli Vilorio 43
- Milagros Socorro 43
- Freddy Pachano 43
- Melquiades Ávila 44
- Beatriz Rodríguez 44
- Charito Rojas 44
- Luis Gonzalo Pérez 44
- Adán Contreras 44
- Alberto Ravell, La Patilla y Chigüire Bipolar 44
- Eutimio González 44
- Eduardo Asad 45
- Lenin Danieri y Karen Aranguibel 45
- Marianella Salazar 45
- Diario El Vistazo 45
- Daniel Molina 45
- José Gregorio Rojas 46
- Jean Carlos Rodríguez 46
- Esteban Echezurúa 46
- Esther Yáñez 46
- Daniel Murolo, Pola Del Giudice y Ana Karina Santos 46
- José Amalio Graterol, Daniel Lara y Juan Viale Rigo 46
- José Gregorio Ruíz 47
- Luis Olavarrieta 47
- Jonathan Petit 47
- Notitarde 47
- Luisana Suárez 47
- Lorena Arráiz 47
- Tibusay Romero 47
- Kisme Evaristo y Ana Muñoz 48
- Víctor Amaya 48

Otros casos que vulneraron la libertad de expresión en Internet 48

- Ararauna 48
- Reyes Theis 48
- La Gran Aldea 48

Capítulo III: Sucesos que afectaron la conectividad a Internet 51

Capítulo IV: Venciendo la censura, campañas en pro del acceso a la información y la libertad de expresión 57

Capítulo V: Aplicaciones y herramientas para vencer la censura en Internet 61

Conclusiones y recomendaciones 65

RESUMEN EJECUTIVO

La democracia y la libertad de expresión en Venezuela son prácticamente inexistentes, lo que hace que el rol de los medios de comunicación digitales y las redes sociales sean elementos fundamentales para vencer la hegemonía comunicacional y evadir la censura instaurada por el régimen venezolano. Son estas las únicas ventanas de información, difusión y denuncia verdaderamente confiables para la sociedad venezolana en estos momentos.

Desde el año 2007, el Estado venezolano se encuentra en una campaña incesante de censura contra los medios de comunicación tradicionales en el país, ejemplos de esto fueron la decisión arbitraria por parte del expresidente de Venezuela, Hugo Chávez Frías, de no renovar la concesión al canal de televisión abierta Radio Caracas Televisión (RCTV) en el año 2007¹ y el cierre arbitrario de Radio Caracas Radio (RCR) por parte de CONATEL, con órdenes del régimen de Nicolás Maduro, en el año 2019.²

A raíz de estas acciones y del auge de Internet y las redes sociales como plataformas para la comunicación y

deliberación, se han creado decenas de medios digitales informativos que también han sido afectados por la censura, los bloqueos y los ataques perpetrados por el Estado, tanto en el ámbito físico como en el digital. Esto, con la finalidad de controlar y silenciar la opinión y discusión pública al igual que la difusión del pensamiento libre, intentando así evitar que periodistas, políticos opositores, activistas, defensores de derechos humanos, personalidades y ciudadanos en general cuestionen y denuncien las acciones del régimen venezolano libremente y sin tener miedo a ser sujetos a la aplicación de medidas judiciales y extrajudiciales llevadas a cabo por organismos controlados y tutelados por el Estado.

En RedesAyuda documentamos, analizamos y denunciemos anualmente los acontecimientos digitales que atentan contra la libertad de expresión, el derecho a la información y el acceso a Internet; así como también analizamos el contexto del país y la importancia de Internet para afrontar la Emergencia Humanitaria Compleja y la crisis económica, social y política como elementos fundamentales para comprender con mayor profundidad la realidad venezolana.

¹ Perdomo, W. (2019). Cierre de RCTV: el primer gran golpe a la libertad de expresión. *El Nacional*. https://www.elnacional.com/entretenimiento/cierre-rctv-primer-gran-golpe-libertad-expresion_283606/

² Paz, P. (2020). RCR dejó de transmitir un día de abril. *Medianálsis*. <https://www.medianalisis.org/rcr-dejo-de-transmitir/>

Glosario

ORGANISMOS DEL ESTADO

- **CANTV (Compañía Anónima Nacional Teléfonos de Venezuela):** Principal proveedor de Internet en Venezuela, es una empresa estatal.
- **CONATEL (Comisión Nacional de Telecomunicaciones de Venezuela):** Organismo del Estado venezolano que regula, supervisa y controla las telecomunicaciones en el país.
- **TSJ (Tribunal Supremo de Justicia):** Máximo órgano del poder judicial en el país.
- **CNE (Consejo Nacional Electoral):** Organismo rector en materia electoral en el país.
- **AN (Asamblea Nacional):** Organismo que ejerce el poder legislativo en el país.

Cuerpos de seguridad del Estado:

- **PNB:** Policía Nacional Bolivariana.
- **GNB:** Guardia Nacional Bolivariana.
- **SEBIN:** Servicio Bolivariano de Inteligencia Nacional.
- **DGCIM:** Dirección General de Contrainteligencia Militar.
- **CICPC:** Cuerpo de Investigaciones Científicas Penales y Criminalísticas.
- **FAES:** Fuerzas de Acciones Especiales.
- **CONAS:** Comando Nacional Antiextorsión y Secuestro.

PRINCIPALES FUENTES

- **VE Sin Filtro:** Proyecto de Venezuela Inteligente, organización no gubernamental (ONG) venezolana dedicada a la defensa de los derechos digitales. El proyecto se enfoca en analizar, documentar, denunciar y enseñar a evadir los bloqueos y la censura en Internet en Venezuela.
- **NetBlocks:** ONG dedicada a la defensa de los derechos digitales, la ciberseguridad y la gobernanza de Internet en el mundo. Una de las áreas de investigación y acción más importantes de la organización se centra en analizar, documentar y denunciar los bloqueos y la censura en línea, así como mapear las interrupciones de la conectividad a Internet y medir su impacto en países con un alto contexto represivo y de censura.

- **Espacio Público:** ONG venezolana que promueve y defiende la libertad de expresión, el derecho a la información y la responsabilidad social en los medios de comunicación.
- **Instituto Prensa y Sociedad Venezuela (IPYS Venezuela):** ONG venezolana conformada por periodistas y enfocada en el periodismo de investigación, libertad de prensa y acceso a la información.
- **Sindicato Nacional de Trabajadores de la Prensa (SNTP):** Organismo que agremia a los trabajadores de la prensa en Venezuela.

TÉRMINOS

- **Hackeo:** Actividad que busca comprometer una red, dispositivo o cuenta digital, usualmente buscando robar información, atacar u obtener control de la misma.
- **ISP:** Compañía proveedora del servicio de acceso a Internet.
- **IP:** Protocolo de Internet. Una dirección IP es un conjunto de números que identifica a un dispositivo, para que pueda comunicarse con otros dispositivos a través de una red.
- **TCP:** Protocolo de control de transmisión. Garantiza que los datos en Internet puedan ser entregados a su destino sin errores y en el mismo orden en que se transmitieron.
- **Servidor:** Aplicación en ejecución capaz de atender las peticiones de un cliente y devolver una respuesta acorde.
- **Bloqueo por TCP/IP:** Tipo de bloqueo que impide la conexión con el servidor final, ya sea a través del protocolo TCP o bloqueando la dirección IP del mismo.
- **VPN:** Red privada virtual. Es una tecnología de red que permite conectar de manera segura 2 o más dispositivos a través de una conexión virtual de punto a punto. Permite evadir la mayoría de los tipos de bloqueos a sitios web, al ocultar el tráfico al ISP y el origen de la conexión al servidor final.
- **Host:** Servidor que ofrece algún servicio.
- **Hosting:** Servidor que provee un servicio de almacenamiento web.
- **Dominio:** Nombre único que identifica una subárea de Internet. Utilizado para acceder a los sitios web sin la necesidad de conocer la dirección IP donde se ubican los mismos.
- **DNS:** Sistema de nombre de dominios.

Los servidores de *DNS* se encargan de traducir los dominios asociados a un sitio *web*, a la dirección *IP* en el cual está alojado el mismo.

- **Bloqueo por DNS:** Tipo de bloqueo que ocurre en un servidor de *DNS*, en el cual este no responde con la dirección *IP* asociada al dominio solicitado.
- **DNS spoofing:** Ciberataque mediante el cual un servidor de *DNS* devuelve una respuesta falsa, en forma de dirección *IP*, con el objetivo de redirigir al usuario hacia un sitio *web* distinto al que este quería acceder, siendo por lo general un sitio *web* malicioso.
- **Phishing:** Ciberataque mediante el cual se busca engañar a la víctima haciendo uso de técnicas de ingeniería social, con el objetivo de manipularla para robar información o hacer que ejecute una acción que generalmente no haría de forma voluntaria.
- **DDoS:** Denegación de servicio distribuido. Ciberataque mediante el cual un grupo de computadoras generan un gran flujo de información desde varios puntos hacia un mismo servidor, con el objetivo de saturarlo y que este quede temporalmente inaccesible.
- **Hipertexto:** Sistema de organización y presentación de datos basado en la vinculación de fragmentos textuales o gráficos a otros fragmentos.
- **HTTP:** Protocolo de transferencia de hipertexto. Protocolo de comunicación que permite la transferencia de información en la red informática mundial.
- **Bloqueo HTTP:** Es un bloqueo basado en el protocolo, que impide la transferencia del contenido de hipertexto con un servidor.
- **HTTPS:** Protocolo seguro de transferencia de hipertexto. Es un protocolo de aplicación, basado en *HTTP*, para la transferencia segura de datos de hipertexto. Es decir, una versión segura de *HTTP*.
- **TLS:** Seguridad de la capa de transporte. Es un protocolo criptográfico que cifra nuestra comunicación con un sitio *web*. Es utilizado por el protocolo *HTTPS*.
- **Handshake:** Establecimiento de comunicación. Término que se refiere a la negociación que se establece entre un navegador y un servidor, para definir los parámetros del canal que utilizarán para comunicarse de forma segura.
- **SNI:** Indicador del nombre del servidor. Indica el nombre del servidor al que se está intentando conectar antes de que el *handshake* se complete.
- **Filtrado SNI o bloqueo HTTPS:** Tipo de bloqueo que impide que el *handshake* y la conexión *HTTPS* se completen, evitando que se pueda acceder al sitio o servicio *web* deseado.
- **Bot:** Programa informático creado para ejecutar tareas automáticas en Internet.
- **Troll:** Usuario desconocido que busca molestar a otros usuarios a través de Internet.
- **Fake news:** Contenido pseudoperiodístico, difundido principalmente a través de redes sociales y otras plataformas digitales con el objetivo de generar desinformación.
- **OONI Probe:** Herramienta creada por el Observatorio Abierto de Interferencia en la Red (OONI), para detectar censura, vigilancia y manipulación de tráfico en Internet.
- **Zoombombing:** Irrumpir de forma arbitraria en una videoconferencia en la plataforma Zoom sin la autorización de quien creó la sala ni de los participantes, con el objetivo de sabotear la misma.
- **IXP:** Punto de intercambio de tráfico de Internet. Es una infraestructura física donde distintas redes, incluyendo proveedores de Internet, pueden conectarse para intercambiar tráfico local.

INTRODUCCIÓN

Venezuela es un país inmerso en una creciente crisis económica, política y social, bajo el control de un régimen que ha ocasionado la ausencia de Estado de derecho, falta de garantías para los derechos humanos de los ciudadanos y también para el desarrollo de una vida libre y en condiciones favorables para su desenvolvimiento, produciendo igualmente una grave crisis alimentaria y de salud que ha llevado a millones de venezolanos a migrar en busca de oportunidades y mejores condiciones de vida.³

El año 2020 estuvo marcado por la pandemia de COVID-19, pero también por la escasez de gasolina, interrupciones en el servicio eléctrico a nivel regional y nacional, limitaciones para el acceso a la información, restricciones para el libre ejercicio de las labores periodísticas, acoso, persecución, amenazas, hostigamientos y detenciones arbitrarias por parte del régimen; en las que las principales víctimas fueron activistas, políticos, defensores de derechos humanos, periodistas, medios de comunicación y ciudadanos en general, quienes además de cuidarse del virus en un país con un sistema de salud público y privado gravemente afectado por la crisis, también debían cuidarse de la represión y el autoritarismo.

La emergencia de salud pública, hizo que la información veraz y el trabajo de los periodistas y medios de comunicación se volviera aún más importante, pero mantener a los ciudadanos informados de la situación generada por el COVID-19 en el país no era parte de la estrategia del régimen para enfrentar la pandemia. Por el contrario, se escudaron en instrumentos pseudolegales como la “Ley contra el Odio” para reprimir a quienes informaban sobre las condiciones de los hospitales y centros

centinelas dispuestos para atender a pacientes infectados con COVID-19, al igual que iniciaron una persecución en contra de trabajadores del sector salud, como médicos y enfermeras, quienes intentaban informar sobre las cifras reales de contagios y fallecidos por el virus.

Los medios digitales se han convertido en la única herramienta informativa de los venezolanos frente a la hegemonía comunicacional del régimen en los medios de comunicación tradicionales. Sin embargo, el mal estado de los servicios de telecomunicaciones y las restricciones para acceder a estas plataformas siguen aumentando; apagones, fallas en los principales proveedores de Internet, bloqueos y ciberataques a medios de comunicación informativos, plataformas políticas de las fuerzas democráticas y de la sociedad civil, bloqueos a herramientas para la evasión de la censura y también bloqueos temporales a plataformas de redes sociales, son algunas de las situaciones que enfrentan los venezolanos al momento de utilizar medios digitales para informarse.

La censura en el espacio digital de Venezuela durante el año 2020 se tradujo en un total de 127 casos en los que se evidenciaron vulneraciones a la libertad de expresión en plataformas digitales. Estos casos incluyen: bloqueos a sitios web informativos y plataformas de redes sociales, detenciones arbitrarias por expresar opiniones críticas al régimen en Internet, ya sea a través de redes sociales como Twitter, Facebook e Instagram o también en aplicaciones de mensajería instantánea como WhatsApp, amenazas y hostigamientos a través de redes sociales. Esta cifra representa una reducción del 25% del total de casos con respecto al año 2019.

³ Agencia de la ONU para los Refugiados. (s.f.). ACNUR - Situación en Venezuela. <https://www.acnur.org/situacion-en-venezuela.html>

CAPÍTULO I

CONTEXTO REPRESIVO

Contenido del Capítulo I:

- **DirectTV anunció el cierre de sus operaciones en Venezuela**
- **Instituciones internacionales sobre violaciones a los derechos humanos en Venezuela**
- **COVID-19 en Venezuela: censura, vigilancia, desinformación y propaganda**
- **Represión a organizaciones no gubernamentales en Venezuela**

El contexto político y social en Venezuela se ha deteriorado gravemente desde la llegada del chavismo al poder, hace más de 20 años, hasta el punto actual en el que los venezolanos viven bajo un control político totalitario, con una crisis multidimensional que afecta sus derechos fundamentales como el acceso a la alimentación, salud, educación y otros servicios básicos. Esta situación se puede ver reflejada en los sucesos desarrollados a lo largo del año 2020.

La llegada de la pandemia por COVID-19 agudizó las graves condiciones en las que ya se encontraban los servicios públicos básicos (agua potable y aguas servidas, electricidad, gas doméstico, telecomunicaciones y combustible) condiciones que empeoraron debido a la negligencia del régimen de Nicolás Maduro, quien junto a su tren ejecutivo aprovechó la crisis de salud como excusa para restringir aún más las libertades de los ciudadanos y atacar a la disidencia.

El 5 de enero de 2020 se tenía previsto elegir la nueva Junta Directiva de la Asamblea Nacional. 160 diputados debían elegir al presidente, primer y segundo vicepresidente, secretario y subsecretario del parlamento; sin embargo, una nueva maniobra antidemocrática impidió que este proceso se llevara cabo de forma legal y democrática.

El día de la elección, militares de la GNB impidieron la entrada a la mayoría de los diputados opositores y, en una sesión sin quórum, diputados del Partido Socialista Unido de Venezuela (PSUV), otros partidos cercanos al régimen y otros diputados acusados de hechos de corrupción, quienes ya habían sido expulsados de las filas de los partidos políticos opositores, eligieron a Luis Parra (exmilitante de Primero Justicia y quien fue acusado de corrupción)⁴ como presidente de la AN.⁵ Una sesión alterna se llevó a cabo en la sede del medio de comunicación El Nacional, en la que diputados opositores reeligieron a Juan Guaidó como presidente del parlamento.⁶

El 6 de diciembre de 2020, el régimen de Nicolás Maduro llevó a cabo un fraudulento proceso electoral para renovar el parlamento, el cual careció de reconocimiento, condiciones y garantías, pero que le sirvió para instalarse en la sede del Palacio Federal Legislativo. Este proceso estuvo marcado por una serie de arbitrariedades por parte del régimen de Nicolás Maduro. El 12 de junio el TSJ, compuesto por personas cercanas al régimen, designó los nuevos miembros del CNE,⁷ decisión que por ley correspondía al parlamento venezolano y el 1 de julio Indira Alfonzo, presidenta del CNE impuesto por el TSJ, informó que las elecciones parlamentarias se llevarían a cabo el 6 de diciembre de 2020 (para el período 2021-2026). Así mismo, informó que tomaron la decisión de aumentar el número de parlamentarios de 167 a 277.⁸ El periodista y analista político, Eugenio Martínez, expresó que esta decisión “no tiene justificación legal ni técnica. Esto es más bien una medida política”.⁹

Históricamente el chavismo se ha caracterizado por llevar a cabo procesos electorales marcados por irregularidades y el proceso del 6 de diciembre no fue la excepción. Ese día periodistas de distintos medios de comunicación reportaron que ciudadanos en la “Escuela Ayacucho”, en Barquisimeto, estado Lara, denunciaron que afectados al régimen pedían datos de personas de la tercera edad y les ofrecían dinero para que participarían¹⁰ y los favorecieran con su voto; así mismo, reportaron máquinas de votación que no funcionaban¹¹ y que algunos centros de votación cerraban antes de lo previsto debido a la abstención.¹²

El periodista Eugenio Martínez denunció que el CNE actualizó el centro de votación de Nicolás Maduro mientras votaba.¹³ Por otro lado, la encuestadora venezolana Meganalisis aseguró que en este proceso hubo una participación solo del 19,13%, es decir, un 80,87% de abstención.¹⁴ El 9 de diciembre la Organización de Estados Americanos (OEA) aprobó una resolución en rechazo a las fraudulentas elecciones, este proyecto contó con la aprobación de Canadá, Chile, Colombia, Ecuador, Estados Unidos, Guatemala, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela. En la resolución se expuso el: “rechazo a la elección fraudulenta del 6 de diciembre, conducida por el régimen ilegítimo de Nicolás Maduro con el evidente propósito de eliminar la única institución legítima y democrática electa en Venezuela”.¹⁵

4 Deniz, R. (2019). ¿Necesita lavar su reputación? Se alquilan diputados para tal fin. *Armando.Info*. <https://armando.info/Reportajes/Details/2614>

5 Manetto, F. (2020). Golpe de mano del chavismo para evitar la reelección de Guaidó. *El País*. https://elpais.com/internacional/2020/01/05/america/1578237490_211478.html

6 NTN24. (2020). Guaidó fue reelecto como presidente de la Asamblea Nacional. <https://www.ntn24.com/america-latina/venezuela/guaido-fue-reelecto-como-presidente-de-la-asamblea-nacional-114417>

7 BBC News. (2020). La polémica designación del Tribunal Supremo de Venezuela de un nuevo Consejo Electoral: ¿qué significa para el conflicto político del país? <https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-53031926>

8 Rodríguez, R. (2020). CNE anuncia elecciones parlamentarias para el 6 de diciembre. *Efecto Cocuyo*. <https://efectococuyo.com/politica/cne-anuncia-elecciones-parlamentarias-para-el-6-de-diciembre/>

9 Uricare, J. (2020). Por qué la convocatoria a elecciones del CNE viola la Constitución. *El Diario*. <https://eldiario.com/2020/07/02/por-que-la-convocatoria-a-elecciones-del-cne-viola-la-constitucion/>

10 El Impulso. [@elimpulso.com]. (2020). Twitter. <https://twitter.com/elimpulso.com/status/1335606703396704257>

11 Nicmer Evans. [@nicmerevans]. (2020). Twitter. <https://twitter.com/NicmerEvans/status/1335606952680943617>

12 Impacto Mundo. [@impactomundo_]. (2020). Twitter. https://twitter.com/ImpactoMundo_/status/1335662757337829378

13 Eugenio G. Martínez. [@puzkas]. (2020). Twitter. <https://twitter.com/puzkas/status/1335650204230545408>

14 Encuestadora Meganalisis. [@meganalisis]. (2020). Twitter. <https://twitter.com/Meganalisis/status/1335708242819870725>

15 Infobae. (2020). La OEA aprobó una resolución en rechazo a las “elecciones fraudulentas” en Venezuela. <https://www.infobae.com/america/venezuela/2020/12/09/la-oea-aprobo-una-resolucion-en-rechazo-a-las-elecciones-fraudulentas-en-venezuela/>

DIRECTV ANUNCIÓ EL CIERRE DE SUS OPERACIONES EN VENEZUELA

El 19 de mayo de 2020, la empresa estadounidense AT&T, propietaria de DIRECTV Latin America, anunció el cierre de las operaciones en el país como consecuencia de la imposibilidad de cumplir con los requisitos legales impuestos por el gobierno de Estados Unidos y el régimen venezolano al mismo tiempo.¹⁶ Esto ocurrió luego de que el gobierno estadounidense exigiera la exclusión de los canales Globovisión¹⁷ y PDVSA TV, que habían sido sancionados por la Oficina de Control de Activos Extranjeros (OFAC).¹⁸ Sin embargo, CONATEL y el capítulo III de la Ley de Responsabilidad Social en Radio y Televisión establecen que los servicios de televisión por suscripción deben transmitir las señales de los canales de televisión abiertos, entre los cuales se incluye Globovisión.

El 22 de mayo, el TSJ del régimen ordenó a CONATEL “tomar posesión inmediata de todos los bienes muebles e inmuebles (...)”¹⁹ de la compañía. Aunado a esto, inmovilizó las cuentas bancarias de la junta directiva de la empresa²⁰ y el 5 de junio el periodista Fran Monroy informó sobre la detención arbitraria de Héctor Rivero, gerente general de DIRECTV Venezuela y Rodolfo Carrano, vicepresidente comercial,²¹ a manos del SEBIN y por orden del TSJ. Por su parte Carlos Villamizar, vicepresidente de Estrategia y Negocio de la compañía, informó que se entregaría voluntariamente ante el cuerpo

de seguridad como prueba de su inocencia.²² Posteriormente, el 10 de junio fueron imputados por “estafa, boicot, desestabilización de la economía y asociación para delinquir”.²³

Rodolfo Carrano fue liberado el 12 de agosto, mientras que Carlos Villamizar y Héctor Rivero fueron liberados el viernes 14 de agosto, mismo día en el que Scale Capital (firma de inversión y gestión) anunció un acuerdo con el régimen de Maduro para la restitución del servicio de televisión por suscripción en el país.²⁴

INSTITUCIONES INTERNACIONALES SOBRE VIOLACIONES DE DERECHOS HUMANOS EN VENEZUELA

Una delegación de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), anunció que realizaría una visita *in loco* a Venezuela desde el 4 de febrero de 2020, para observar la situación sobre los derechos humanos en el país y poder reunirse con víctimas de las violaciones a los derechos fundamentales. Sin embargo, por órdenes del régimen, los integrantes de la delegación no pudieron abordar el avión que los llevaría desde Panamá hasta Caracas. Debido a esto, entre el 4 y el 7 de febrero la comisión de la CIDH se reunió en Bogotá y Cúcuta con líderes opositores y víctimas de violaciones de derechos humanos y el 8 de mayo presentaron un informe en el que expusieron sus observaciones y recomendaciones,²⁵ en el mismo destacaron:

- La crisis humanitaria como factor de desplazamiento.
- Vulneración del derecho a la vida y a la integridad personal.
- Vulneración a los derechos de la libertad e integridad personal en contextos de detención.
- Vulneración al derecho de la libertad de expresión.

16 DIRECTV Venezuela. [@directvve]. (2020). Twitter. <https://twitter.com/DIRECTVVE/status/1262744624088576005>

17 Prodavinci. (2020). Estados Unidos impone sanciones a Globovisión y Seguros La Vitalicia. <https://prodavinci.com/estados-unidos-impone-sanciones-a-globovision-y-seguros-la-vitalicia/>

18 Departamento de Estado de los Estados Unidos. (2019). El Departamento del Tesoro de EE.UU. sanciona a la empresa petrolera de propiedad estatal, Petróleos de Venezuela, S.A. <https://2017-2021-translations.state.gov/2019/01/28/el-departamento-del-tesoro-de-ee-uu-sanciona-a-la-empresa-petrolera-de-propiedad-estatal-petroleos-de-venezuela-s-a/index.html>

19 Tribunal Supremo de Justicia. [tsjvenezuela]. (2020). Facebook. <https://www.facebook.com/notes/3571122989651114/>

20 Moleiro, A. (2020). Detenidos los gerentes de DirecTV en Venezuela tras la salida de la televisión por cable del país. *El País*. <https://elpais.com/internacional/2020-06-07/detenidos-los-gerentes-de-directv-en-venezuela-tras-la-salida-de-la-television-por-cable-del-pais.html>

21 Fran Monroy Moret. [@fmonroy]. (2020). Twitter. <https://twitter.com/fmonroy/status/1268966660150616067>

22 TVV Noticias. [@tvvnoticias]. (2020). Twitter. <https://twitter.com/TVVnoticias/status/1269058742605185038>

23 Leonett, V. (2020). Ministerio Público imputa a tres directivos de DirecTV Venezuela por estafa y boicot. *El Pitazo*. <https://elpitazo.net/politica/mp-imputa-a-tres-directivos-de-directv-venezuela-por-estafa-y-boicot/>

24 DIRECTV Venezuela. [@directvve]. (2020). Twitter. <https://twitter.com/DIRECTVVE/status/1294740101386379267>

25 Comisión Interamericana de Derechos Humanos. (2020). CIDH presenta sus observaciones y recomendaciones preliminares tras la histórica visita in loco a Venezuela para monitorear situación de derechos humanos. <https://www.oas.org/es/cidh/prensa/comunicados/2020/106.asp>

- Incumplimiento reiterado de las medidas cautelares.
- Falta de autonomía universitaria y libertad académica.
- Pobreza y vulneración a los derechos económicos, sociales culturales y ambientales.

Por otro lado, el 10 de marzo de 2020, la Alta Comisionada para los Derechos Humanos, Michelle Bachelet, brindó una actualización de su informe de 2019 sobre las violaciones a los derechos humanos en Venezuela,²⁶ este informe destacó:

- El salario mensual es menor a 1 dólar estadounidense.
- El precio de los alimentos ha aumentado 1.800% en un año.
- Servicios básicos limitados.
- Continúan las denuncias de ejecuciones extrajudiciales.

Posteriormente, el 16 de septiembre, la Misión de Determinación de Hechos de la ONU, publicó un informe sobre crímenes de lesa humanidad, ejecuciones extrajudiciales, detenciones arbitrarias y torturas por razones políticas, así como la privación de libertad para el ejercicio legítimo de la libertad de opinión y expresión por motivos políticos.²⁷ Así mismo, realizaron algunos señalamientos que afectan el ejercicio pleno de los derechos digitales:²⁸

244

En cuanto a represión selectiva, las agencias de inteligencia del Estado han apuntado a activistas sociales y políticos, disidentes militares, ONG, periodistas y usuarios de redes sociales. Además, fueron detenidos algunos trabajadores de la salud y usuarios que criticaron la respuesta a la pandemia.

282

Según la investigación de la Misión, hubo actos que podían establecerse como malos tratos, tales como negar alimentos o agua,

que luego se volvían más graves (tortura sistemática). Esto con el fin de extraer confesiones o información, entre ellas: las contraseñas telefónicas y de redes sociales.

283

El informe revela que, en varios casos, funcionarios del SEBIN hicieron que personas detenidas grabaran un audio o un video de WhatsApp varias veces hasta que el agente quedase satisfecho con la declaración.

283

En el caso de Juan Requesens, destacaron que funcionarios del SEBIN presuntamente le administraron psicotrópicos para inducir una confesión. Christopher Figuera, exdirector del SEBIN, confirmó esto en una entrevista con la Misión.

618

El informe señala que entre 2014 y 2019, al menos 18 personas fueron detenidas por declaraciones y publicaciones en la red social Twitter. Entre ellos resaltan Inés González, Lessi Marcano, Ginette Hernández y Pedro Jaimes Criollo.

958

Entre los casos de tortura también se señala el de Ariana Granadillo, quien fue golpeada y asfixiada. Además, accedían a su teléfono, intercambiaban mensajes con sus contactos haciéndose pasar por ella y abrieron sus redes sociales para preguntarle quiénes eran sus amigos.

1389

El informe señala el caso de Luis Enrique Ramos, un joven de 29 años asesinado por las FAES por recibir un audio de WhatsApp.

1575

Un explegado del SEBIN confirmó la práctica de plantar evidencias contra líderes de protestas a través de infiltrados: obtenían números de teléfono y buscaban a las personas, colocaban granadas, escopetas, pistolas y creaban “falsos positivos”.

²⁶ Provea. (2021). Informe situación DDHH en Venezuela por la Alta Comisionada para los Derechos Humanos, Michelle Bachelet. <https://provea.org/actualidad/informe-situacion-ddhh-en-venezuela-por-alta-comisionada-para-los-derechos-humanos-michelle-bachelet/>

²⁷ Misión de Determinación de Hechos de la Organización de las Naciones Unidas. (2020). Conclusiones detalladas de la Misión internacional independiente de determinación de los hechos sobre la República Bolivariana de Venezuela. https://www.ohchr.org/Documents/HRBodies/HRCouncil/FFMV/A_HRC_45_CRP.11_SP.pdf

²⁸ RedesAyuda. [@redesayuda]. (2020). Twitter. <https://twitter.com/RedesAyuda/status/1306346742959558657>

COVID-19 EN VENEZUELA: CENSURA, VIGILANCIA, DESINFORMACIÓN Y PROPAGANDA

Según el Observatorio Venezolano de Conflictividad Social (OVCS), en el año 2020 se produjeron un total de 9.633 protestas, con un promedio de 26 diarias. En su informe anual,²⁹ destacaron que 8.193 de las exigencias de los ciudadanos fueron principalmente por la mejora de los servicios básicos, reivindicaciones laborales, acceso a la salud, alimentación y rechazo a la crisis de la gasolina. El 81% de las protestas documentadas por el OVCS ocurrieron durante el estado de alarma por COVID-19.

El 30 mayo de 2020, Nicolás Maduro anunció nuevas medidas para el acceso de los ciudadanos a la gasolina; la adquisición del combustible sería bajo 2 modalidades, una de ellas con pago en bolívares que denominaron “gasolina subsidiada” y a la que solo se puede acceder bajo el “sistema Patria” (creado y controlado por el régimen). Una vez que se alcanzase el límite mensual (120 litros para automóviles y 60 litros para motocicletas) la gasolina sería cobrada a 50 céntimos de dólar por litro, correspondiendo a la segunda modalidad de adquisición del combustible, es decir, en divisas y fuera del “sistema Patria”.

En Venezuela, las opiniones, declaraciones e informaciones de disidentes o que resulten incómodas para el régimen, son censuradas y quienes emiten estas opiniones son atacados, hostigados y en los peores casos encarcelados, torturados, desaparecidos o asesinados. Un claro ejemplo de ello fue el suscitado el 13 de mayo de 2020, cuando en su programa *Con el Mazo Dando*, Diosdado Cabello amenazó a la Academia de Ciencias Físicas, Matemáticas y Naturales con enviarles a cuerpos de seguridad del Estado,³⁰ luego de que publicaran un informe donde destacaban cómo podría evolucionar la pandemia de COVID-19 en el país.³¹

29 Observatorio Venezolano de conflictos. (2021). Informe: Conflictividad social en Venezuela en 2020. <https://www.observatoriodconflictos.org.ve/tendencias-de-la-conflictividad/informe-anual-situacion-de-la-conflictividad-en-venezuela-en-2020>

30 Espacio Público. (2020). Diosdado amenazó a académicos por hacer estudio sobre coronavirus en Venezuela. <http://espaciopublico.org/diosdado-amenazo-a-academicos-por-hacer-estudio-sobre-coronavirus-en-venezuela/>

31 Academia Ciencias Físicas, Matemáticas y Naturales. [@acfimanve]. (2020). Twitter. <https://twitter.com/acfimanve/status/1260763656716988422>

A su vez, el régimen ha usado a CONATEL, institución que debería ser autónoma e independiente en sus decisiones en cuanto a las telecomunicaciones en el país, para aumentar la censura y vigilancia digital, y llevar a cabo acciones contra los medios de comunicación informativos. El 30 de junio la Unión Europea sancionó a Jorge Elieser Márquez, exdirector de CONATEL, por hacer uso de “*sus competencias especiales en CONATEL para acallar las críticas y a los disidentes del régimen bloqueando, filtrando y obstaculizando sitios web de internet, así como revocando licencias existentes para emisoras de radio y televisión y no concediendo nuevas licencias*”.³²

Por otro lado, el 4 de marzo, el director de la ONG Venezuela Inteligente, Andrés Azpúrua, informó que CONATEL convocó a un grupo de proveedores de Internet en Venezuela a reuniones para discutir la instalación de un punto de intercambio de tráfico de Internet (IXP) en el país.³³ Debido a esta decisión, el 13 de marzo organizaciones de la sociedad civil se reunieron para discutir las ventajas y desventajas que representa la instalación de un IXP en manos de CONATEL para los derechos humanos en Internet,³⁴ en un contexto de creciente censura, vigilancia y ataques al espacio digital venezolano.

Los proveedores de Internet en Venezuela han sido utilizados para restringir el acceso a la información en el país, obligándolos a aplicar bloqueos a sitios *web* de medios de comunicación digitales y otras plataformas. Durante 2020 CANTV fue el principal responsable de restringir el acceso a plataformas de redes sociales.³⁵ El 29 de abril, en declaraciones para el medio informativo TV Venezuela Noticias, el exdirector del SEBIN, Christopher Figuera, expresó que la empresa Movistar “*se ha prestado para contribuir con el régimen de Nicolás Maduro (...) para tumbar páginas, para hackear correos, para duplicar teléfonos (...) y han suministrado información a los organismos represivos del régimen para afectar*

32 Diario Oficial de la Unión Europea. (2020). Decisión (PESC) 2020/898 del Consejo. <https://eur-lex.europa.eu/legal-content/ES/TXT/HTML/?uri=CELEX:32020D0898&from=EN>

33 Andrés Azpúrua. [@andresazp]. (2020). Twitter. <https://twitter.com/andresAzp/status/1235250929328435200>

34 VE Sin Filtro. (2020). Conversatorio IXP en Venezuela: de las ventajas a los riesgos. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=jWZUIU1dQc>

35 RedesAyuda. (2020). Dictadura 2.0: Blackout Digital (Informe 2019). <https://redesayuda.org/2020/09/07/informe2019/>

a las personas que se oponen a las pretensiones totalitarias de Nicolás Maduro”.³⁶

El régimen de Maduro junto al aparato entero del Estado, no solo se han enfocado en limitar el acceso a las plataformas digitales y reprimir las opiniones disidentes en estos espacios, también han aumentado su vigilancia y control en las telecomunicaciones en general. Un estudio para detectar antenas falsas (*IMSI Catchers*), llevado a cabo por el proyecto Fake Antenna Detection (FADe) en 4 ciudades de Latinoamérica, analizó más de 2 millones de mediciones a 6.331 antenas, de las cuales 87 de ellas resultaron ser sospechosas, siendo Caracas la ciudad con más casos con 33 antenas falsas.³⁷ Estos *IMSI Catchers* pueden ser utilizados para identificar tarjetas SIM, escuchar llamadas telefónicas, ver a qué páginas te conectas y saber si estás dentro del radio de acción de la antena.

En un informe realizado por la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado de Estados Unidos sobre cómo el régimen en Venezuela ha utilizado la tecnología China para expandir su control en los medios digitales en el país,³⁸ se destacó que:

- Venezuela posee tecnología de reconocimiento facial y sistemas de monitoreo.
- Funcionarios del régimen han viajado a China para participar en seminarios sobre manejo de la información.
- La empresa china de telecomunicaciones ZTE ayudó a crear el “Carnet de la Patria”, sistema que es utilizado para el control social de la población.

El 30 de noviembre, la OFAC sancionó a la empresa china CEIEC “por apoyar los esfuerzos del régimen ilegítimo de Maduro para socavar la democracia en Venezuela, incluidos sus esfuerzos para restringir el servicio de Internet y realizar

vigilancia digital”.³⁹ En un comunicado, la OFAC aseguró que esta empresa ha proporcionado software, capacitación y experiencia técnica a la administración de Nicolás Maduro, quienes utilizaron estas herramientas en contra de la libertad de expresión en línea.

La propaganda política y la desinformación en redes sociales son estrategias que el régimen ha utilizado para promocionar y posicionar etiquetas a su favor en redes sociales. Estudios han demostrado cómo ponen en práctica esta estrategia y redes sociales como Twitter y Facebook se han encargado de eliminar cuentas dedicadas a apoyar el régimen de Maduro, posicionar información falsa y atacar a la disidencia en el país.

El 15 de abril, un artículo publicado en *Global Americans*, destacó que casi 4,8 millones de tuits de por lo menos 639.000 cuentas en Twitter que usaron etiquetas a favor de las protestas y disturbios que se generaron en Chile en el año 2019, se originaron principalmente en Venezuela, Nicaragua y Cuba. Otro estudio que analizó 7,6 millones de interacciones en plataformas digitales sobre los disturbios en Colombia y Chile, determinó que 0,5% de usuarios generaron 28% del total de publicaciones analizadas; de ese grupo, el 58% de las cuentas que compartían su geolocalización públicamente se ubicaban en Venezuela.⁴⁰

En cuanto al posicionamiento de tendencias en la red social Twitter, en un artículo titulado “Perfiles falsos y coordinación con Venezuela: cómo se difunde la propaganda de Cuba en Twitter”,⁴¹ se visibiliza cómo Cuba y Venezuela coordinan estrategias en redes sociales para difundir información falsa de ambos regímenes. Incluso, destacan que un análisis realizado por el Laboratorio de Investigación Digital Forense (DFRLab) del Atlantic Council y el observatorio digital ProBox, descubrió que cuentas vinculadas a los regímenes de estos países coordinaron esfuerzos para posicionar al menos 6 etiquetas criticando el embargo que mantiene el gobierno

36 TVV Noticias. [atvnoticias]. (2020). Twitter. <https://twitter.com/TVVnoticias/status/1255664163226923009>

37 Balderas, R., & Martín-Borregón, E. (2020). Datos y llamadas de celulares, en riesgo de espionaje por antenas falsas en América Latina. *The Washington Post*. <https://www.washingtonpost.com/es/post-opinion/2020/05/31/datos-y-llamadas-de-celulares-en-riesgo-de-espionaje-por-antenas-falsas-en-america-latina/>

38 Voz de América. (2020). Tecnología china ayuda a Maduro a “controlar” a los venezolanos. <https://www.vozdeamerica.com/tecnologia-ciencia/tecnologia-china-ayuda-maduro-controlar-los-venezolanos>

39 Departamento del Tesoro de Estados Unidos. (2020). Treasury Sanctions CEIEC for Supporting the Illegitimate Maduro Regime’s Efforts to Undermine Venezuelan Democracy. <https://home.treasury.gov/news/press-releases/sm1194>

40 Farah, D., & Yates, C. (2020). Turmoil in the Western Hemisphere. *Global Americans*. <https://theglobalamericans.org/2020/04/turmoil-in-the-western-hemisphere/>

41 Gámez, N. (2020). Fake profiles and coordination with Venezuela: How Cuba’s propaganda spreads on Twitter. *Miami Herald*. <https://www.miamiherald.com/news/nation-world/world/americas/cuba/article243927322.html>

estadounidense a Cuba y apoyando las misiones médicas cubanas.

Según ProBox, en el año 2020 desde la cuenta del Ministerio del Poder Popular para la Comunicación e Información de Venezuela (MIPPCI) se generaron al menos 33 etiquetas mensuales que ocuparon el primer lugar en las tendencias del país la mayoría del tiempo y que sumaron más de 4 millones de tuits mensuales a favor del régimen. En su mayoría, el posicionamiento de estas etiquetas se logró a través del uso de cuentas automatizadas o bots. Iria Puyosa, investigadora especializada en el uso de información en las redes sociales y conflictos políticos, explicó que hay características que ayudan a determinar este tipo de cuentas:

- Excesivo uso de etiquetas y retuits.
- Poca o ninguna conversación con otros usuarios.
- Patrones de tuits muy regulares o muy irregulares.
- Contenido idéntico o muy similar al de otras cuentas.
- Bruscos cambios en temas de interés.
- Enlaces constantes a fuentes muy partisanas o a fuentes de noticias muy escandalosas.

Aunque en Venezuela es común la utilización de bots por parte del régimen para promover la desinformación, Iria Puyosa destacó que “*más relevantes son los trolls, las cuentas títeres o sock puppets, las brigadas, los ciborgs, las comunidades de identidad y las personas influyentes*”.⁴²

El 8 de julio, Facebook informó que eliminó un total de 38 cuentas y 76 páginas de su plataforma y 55 cuentas de Instagram por violar su política contra la injerencia extranjera,⁴³ al mostrar un comportamiento no auténtico y coordinado a favor de una entidad extranjera o gubernamental. Estas cuentas eliminadas eran utilizadas para difundir contenido en apoyo a líderes de izquierda en países de América Latina y para generar matrices de opinión en contra de líderes opositores, entre ellos, Juan Guaidó.

Estas cuentas y páginas fueron detectadas gracias a un estudio del DFRLab, quienes aseguraron que la operatividad de las mismas fue

⁴² Schlenker, O. (2020). Desinformación digital, una estrategia política en Venezuela. *Deutsche Welle*. <https://www.dw.com/es/desinformaci%C3%B3n-digital-una-estrategia-pol%C3%ADtica-en-venezuela/a-54158879>

⁴³ Gleicher, N. (2020). Removing Coordinated Inauthentic Behavior. *Facebook*. <https://about.fb.com/news/2020/07/removing-political-coordinated-inauthentic-behavior/>

casi exclusivamente en las campañas electorales de diversos países latinoamericanos, entre ellos Venezuela en el año 2018 y advirtieron que hubo cuentas que presionaron la reelección de Nicolás Maduro, ese mismo año en que el régimen llevó a cabo una fraudulenta elección presidencial.⁴⁴

REPRESIÓN A ORGANIZACIONES NO GUBERNAMENTALES EN VENEZUELA

PREPARA FAMILIA

La PNB allanó ilegalmente la sede la ONG Prepara Familia el martes 14 de enero. Sin ningún tipo de orden judicial, funcionarios de este cuerpo policial ingresaron en la sede de Prepara Familia e intentaron llevarse insumos médicos destinados a niños del hospital “J. M. de los Ríos”. Así mismo, amenazaron con llevarse detenida a la directora de la organización Katherine Martínez.⁴⁵

PROVEA

El 19 de febrero, en su programa *Con el Mazo Dando*, Diosdado Cabello, expresó que desde la Asamblea Nacional Constituyente (ANC – ilegítimamente constituida mediante un proceso fraudulento) impulsarían una revisión de las leyes relacionadas al financiamiento de las ONG desde otros países para aplicar todas las sanciones a aquellos que “*reciban financiamiento de Estados Unidos para atender contra la patria*”,⁴⁶ e indicó que Provea es una de las organizaciones que recibe financiamiento de ese país.

Posteriormente, el 4 de mayo, la cuenta en Twitter del programa de Cabello difundió un artículo en el que acusan a Provea de “*justificar el terrorismo*”,⁴⁷ luego de que la organización responsabilizara al régimen de los hechos de violencia ocurridos en el país posterior a la

⁴⁴ Bastardo, V. (2020). Facebook elimina cuentas por “comportamiento inauténtico coordinado”, los casos de Venezuela. *Observatorio Venezolano de Fake News*. <https://fakenews.cotejo.info/noti-fake/facebook-elimina-cuentas-por-comportamiento-inautentico-coordinado-los-casos-de-venezuela/>

⁴⁵ Espacio Público. [@espaciopublico]. (2020). Twitter. <https://twitter.com/espaciopublico/status/1217190703954059264>

⁴⁶ Gabriel Bastidas. [@gbastidas]. (2020). Twitter. <https://twitter.com/Gbastidas/status/1230297804268068873>

⁴⁷ Con El Mazo Dando. [@conelmazodando]. (2020). Twitter. https://web.archive.org/web/20200509235342if_/https://twitter.com/ConElMazoDando/status/1257420107506241536

denominada “Operación Gedeón”,⁴⁸ en la que un grupo de militares venezolanos disidentes que estaban en el exilio, intentó ingresar a Venezuela con la intención de destituir a Nicolás Maduro y que dejó como resultado detenciones arbitrarias, torturas y ejecuciones extrajudiciales por parte del régimen.⁴⁹

REDESAYUDA

El 6 de abril, el coordinador general de RedesAyuda, Luis Serrano, y trabajadores de la farmacia Farmarato fueron detenidos por funcionarios de la PNB en San Bernardino, Caracas.⁵⁰ Serrano se encontraba recibiendo insumos médicos (antibacterial, guantes y tapabocas) que RedesAyuda, en alianza con Free Press Unlimited, han donado a periodistas venezolanos durante la pandemia de COVID-19, cuando funcionarios de la PNB se estacionaron en la entrada de su residencia, decomisaron los artículos y les exigieron que los acompañaran al comando de la zona, donde estuvieron detenidos por más de 1 hora.⁵¹

OTRO ENFOQUE

El 22 de mayo, funcionarios de la Policía de Caracas robaron varias bolsas de comida a la ONG Otro Enfoque en una alcabala en la avenida Francisco Solano de Caracas,⁵² cuando miembros de la organización se dirigían a la Cota 905 para donar alimentos a familias de esta zona. Los funcionarios los amenazaron con que serían retenidos en otras alcabalas y les propusieron llegar a un “feliz término” que resultó en que les robaran bolsas de comidas equivalentes a 5 familias.

ACCIÓN SOLIDARIA

Funcionarios de las FAES irrumpieron en la sede la ONG Acción Solidaria el 7 de septiembre. El director de la organización, Feliciano Reyna, informó sobre esta situación en su cuenta de Twitter y aclaró que fue un procedimiento del

cual no tenían ningún tipo de “información ni conocimientos sobre sus motivos, ni propósitos”.⁵³ Luego del allanamiento, 8 trabajadores de Acción Solidaria fueron detenidos arbitrariamente y trasladados a la sede de las FAES para ser interrogados⁵⁴ y horas después de la detención fueron liberados gracias a la presión y el trabajo de sus abogados y distintas organizaciones enfocadas en la defensa de los derechos humanos.

CARACAS MI CONVIVE Y ALIMENTA LA SOLIDARIDAD

En un comunicado, Alimenta La Solidaridad y Caracas Mi Convive, informaron que una delegación de la PNB allanó su antigua sede ubicada en El Rosal, en la ciudad de Caracas. Además, las cuentas bancarias de la organización fueron congeladas por órdenes de la Superintendencia de las Instituciones del Sector Bancario de Venezuela (SUDEBAN). Así mismo, informaron que funcionarios de la PNB allanaron la vivienda de los padres Roberto Patiño, director y cofundador de ambas organizaciones. Destacaron que “estas acciones comprometen seriamente las operaciones de nuestros comedores y ponen en riesgo la atención a más de 25 mil niños venezolanos y sus familias, en nuestras comunidades”.⁵⁵

48 Provea. [@_provea]. (2020). Twitter. <https://twitter.com/Provea/status/1257384762488115206>

49 Infobae. (2020). Operación Gedeón: las fotos presentadas en La Haya que prueban las ejecuciones extrajudiciales de la dictadura de Maduro. <https://www.infobae.com/america/venezuela/2020/10/14/operacion-gedeon-las-fotos-presentadas-en-la-haya-que-prueban-las-ejecuciones-extrajudiciales-de-la-dictadura-de-maduro/>

50 Melanio Escobar. [@melaniobar]. (2020). Twitter. <https://twitter.com/MelanioBar/status/1247304006059339778>

51 RedesAyuda. [@redesayuda]. (2020). Twitter. <https://twitter.com/RedesAyuda/status/1247314445522612226>

52 Yohana Marra. [@yohanamarra]. (2020). Twitter. <https://twitter.com/Yohanamarra/status/1264021052742664197>

53 Feliciano Reyna. [@fjreyna]. (2020). Twitter. <https://twitter.com/fjreyna/status/130305043534385616>

54 NTN24. (2020). FAES allanó sede de ONG Acción Solidaria. <https://www.ntn24.com/america-latina/venezuela/denuncian-irrupcion-del-faes-en-sede-de-ong-accion-solidaria-125699>

55 Caracas Mi Convive. [@miconvive]. (2020). Twitter. <https://twitter.com/MiConvive/status/1331677904812593154>

CUADRO DE SUCESOS

2020		
MES	DÍA	CASO
ENERO	Domingo 5	Bloqueo a Twitter Bloqueo a YouTube Bloqueo a Facebook Bloqueo a Facebook Messenger Ataque DDoS al sitio web de Diario Tal Cual
	Sábado 18	Apagón afectó la conectividad a Internet
	Domingo 19	Roberto Deniz fue hostigado en Twitter
	Miércoles 22	Apagón afectó la conectividad a Internet
FEBRERO	Sábado 1	Bloqueo al sitio web de Punto de Corte
	Miércoles 5	Jesús Albino fue hostigado en Twitter
	Lunes 17	Apagón afectó la conectividad a Internet
	Martes 18	Apagón afectó la conectividad a Internet
	Viernes 21	Gregoria Díaz fue amenazada y hostigada en redes sociales
	Miércoles 26	Yerli Viloría fue amenazada y hostigada en redes sociales
MARZO	Domingo 1	Apagón afectó la conectividad a Internet
	Martes 3	Apagón afectó la conectividad a Internet
	Miércoles 4	CONATEL inició reuniones para instalación de un IXP en Venezuela
	Jueves 5	Apagón afectó la conectividad a Internet
	Domingo 8	Apagón afectó la conectividad a Internet
	Lunes 9	Freddy Pachano fue amenazado por publicaciones en Twitter Milagros Socorro fue hostigada en redes sociales
	Jueves 12	Apagón afectó la conectividad a Internet
	Viernes 13	Detuvieron a Jesús Castillo y Jesús Torres por publicar un video en Facebook
	Sábado 14	Melquiades Ávila fue amenazado por publicaciones en Facebook
	Martes 17	Detuvieron a Rubén Duarte por difundir video en redes sociales Detuvieron a Julio Molinos por denuncia en redes sociales
	Miércoles 18	Bloqueo a coronavirusvenezuela.info y presidenciave.com
	Viernes 20	Apagón afectó la conectividad a Internet

	Sábado 21	Detuvieron a Darvinson Rojas por publicaciones en Twitter
	Martes 24	Beatriz Rodríguez fue citada a Fiscalía por una nota publicada en un sitio web
	Jueves 26	Apagón afectó la conectividad a Internet
ABRIL	Miércoles 1	Bloqueo a Alberto News Detuvieron a Elio Mendoza por reenviar mensaje en WhatsApp Charito Rojas fue amenazada en redes sociales Luis Gonzalo Pérez fue amenazado a través de WhatsApp
	Jueves 2	Adán Contreras fue amenazado por publicaciones en redes sociales
	Viernes 3	Detuvieron a Tania Rodríguez por reenviar mensaje en WhatsApp y redes sociales Alberto Ravell y los medios La Patilla y el Chigüire Bipolar fueron amenazados en redes sociales
	Sábado 4	Detuvieron a Andrea Sayago por difundir un mensaje de WhatsApp
	Domingo 5	Incendio en las instalaciones de CANTV en Chacao afectó la conectividad a Internet
	Martes 7	Incendio en las oficinas de CANTV en Chacao inactivó algunos bloqueos
	Lunes 13	Zoombombing a Provea
	Martes 14	Detuvieron a Zuleima Sánchez, Jeison Robles y Sergio Ángel por publicar un video en Instagram
	Miércoles 15	Bloqueo a pvenezuela.com y teleconsulta.presidenciave.org Detuvieron a Eduardo Galindo por publicación en su página web Detuvieron a Luis Araya por publicar un estado en WhatsApp
	Viernes 17	Eutemio González fue amenazado y difamado en redes sociales Zoombombing al Instituto Progresista Eutimio González fue amenazado y difamado en redes sociales
	Sábado 18	Detuvieron a Iván Virgüez por publicaciones en Facebook
	Domingo 19	Eduardo Assad fue amenazado de muerte en redes sociales
	Martes 21	Bloqueo a YouTube Bloqueo a Bing Bloqueo al Traductor de Google Bloqueo a servidores backend de Android
	Miércoles 22	Bloqueo al sitio web vepresidencia.com
	Jueves 23	Bloqueo al sitio web apoyosaludve.com
Viernes 24	Lenin Danieri y Karen Aranguibel fueron amenazados en Twitter	

	Domingo 26	Bloqueo a heroesdesaludve.org y heroesdesaludve.info Ataque de phishing y DNS spoofing a heroesdesaludve.info Detuvieron a Fernando Marcano por publicaciones en Facebook
	Martes 24	Beatriz Rodríguez fue citada a Fiscalía por una nota publicada en un sitio web
	Jueves 26	Apagón afectó la conectividad a Internet
	Lunes 27	Bloqueo a porlasaludve.com Detienen a Daniel Guzmán por publicaciones en redes sociales
	Martes 28	Bloqueo a apoyoheroessaludve.com Ataque de phishing y DNS spoofing a saludvzla.com
	Miércoles 29	Bloqueo a pvenezuela.com y vepresidencia.com Bloqueo a heroesdesaludve.org Bloqueo a heroesdesaludve.info y saludvzla.com Exdirector del SEBIN acusó a Movistar de colaborar con el régimen de Nicolás Maduro
MAYO	Martes 5	Detuvieron a José Vásquez por publicaciones en WhatsApp y Facebook Detuvieron a Darío Salcedo por publicaciones en Twitter y WhatsApp Marianella Salazar fue hostigada por una publicación en Twitter Apagón afectó la conectividad a Internet
	Miércoles 6	Diario El Vistazo fue difamado luego de publicar un servicio público en redes sociales
	Jueves 7	Detuvieron a Wilfredo Rodríguez por publicaciones en Facebook
	Viernes 15	Bloqueo al sitio web de Runrunes
	Sábado 16	Daniel Molina fue hostigado por una publicación en redes sociales
	Domingo 17	Mantenimiento al cable submarino Panamá - Saint Croix afectó la conectividad a Internet en algunos de los principales ISP del país
	Lunes 18	Bloqueo a miconvive.com y robertopatino.com
	Miércoles 20	CONATEL prohibió la renovación del dominio web ararauna.com.ve
	Martes 26	Detuvieron a Andreina Urdaneta por estados publicados en WhatsApp
	Domingo 31	Bloqueo a YouTube Bloqueo a Instagram Investigación reveló presencia de al menos 33 IMSI Catchers en Caracas
JUNIO	Miércoles 3	José Gregorio Rojas fue hostigado en redes sociales
	Jueves 4	Bloqueo a planpaisvzla.com

	Domingo 7	Periodista Reyes Theis denunció que El Nacional censuró una entrevista publicada en el sitio web del medio
	Jueves 11	Bloqueo a YouTube Bloqueo a Periscope
	Jueves 18	Detuvieron a Mimí Arriaga por supuesto vínculo con cuentas anónimas en redes sociales
	Sábado 20	Detuvieron a Marco Antoima por supuesto vínculo con cuentas anónimas en redes sociales
	Martes 30	Unión Europea sancionó a Jorge Elieser Márquez por acciones desde CONATEL
JULIO	Miércoles 1	Bloqueo a awscache.com
	Jueves 2	Publicaron estudio sobre cómo Venezuela y Cuba coordinan estrategias en redes sociales para difundir propaganda de ambos regímenes
	Lunes 6	Apagón afectó la conectividad a Internet
	Jueves 9	Jean Carlos Rodríguez fue amenazado por realizar una denuncia en redes sociales
	Lunes 13	Detuvieron a Nicmer Evans por publicaciones en Twitter
	Jueves 16	Esteban Echezuría fue hostigado por publicaciones en Facebook
	Miércoles 22	Informe de la Comisión de Relaciones Exteriores del Senado de los Estados Unidos señaló cómo el régimen venezolano ha utilizado tecnología china para controlar los medios digitales
	Domingo 26	Ataque DDoS al sitio web de El Diario
	Lunes 27	Esther Yáñez fue hostigada y amenazada en Twitter
AGOSTO	Domingo 2	Daniel Murolo, Pola Del Giudice y Ana Karina Santos fueron hostigados y difamados en redes sociales
	Lunes 17	José Amalio, Daniel Lara y Juan Viale Rigo fueron amenazados en Twitter
	Jueves 20	Bloqueo a airtm.com y airtm.io
	Miércoles 26	José Gregorio Ruíz fue hostigado por publicaciones en Facebook
	Viernes 28	Bloqueo al sitio web de Psiphon Bloqueo al sitio web de TunnelBear Bloqueo al sitio web de Anonymouse
	Lunes 31	Detuvieron a Jesús Medina por publicaciones en redes sociales
SEPTIEMBRE	Martes 8	Bloqueo al sitio web de Coinbase Bloqueo al sitio web de Mercadolar
	Jueves 10	Ataque DDoS al sitio web de La Gran Aldea
	Sábado 12	Bloqueo al sitio web de Noti-Tarde
	Miércoles 16	Bloqueo al sitio web de Monitoreamos Actualización del informe de la Misión de Determinación de Hechos de la ONU con señalamientos sobre la afectación de los derechos digitales

	Martes 22	Acusaron a Gregoria Díaz de presuntamente estar vinculada con cuentas anónimas de Instagram
	Miércoles 23	Apagón afectó la conectividad a Internet
	Viernes 25	Apagón afectó la conectividad a Internet
	Sábado 26	Detuvieron a Fidel Martínez por convocar protestas en WhatsApp y Facebook
	Domingo 27	Hostigaron a Gregoria Díaz en grupos de WhatsApp de funcionarios públicos
	Martes 29	Luis Olavarrieta fue hostigado en Twitter
OCTUBRE	Viernes 2	Apagón afectó la conectividad a Internet
	Viernes 9	Ataque DDoS al sitio web de Qué Pasa En Venezuela Sitio web de La Gran Aldea fue temporalmente suspendido
	Lunes 12	Jonathan Petit fue hostigado y amenazado en redes sociales
	Sábado 17	Hostigaron en redes sociales al medio Notitarde
NOVIEMBRE	Lunes 2	Luisana Suárez fue amenazada por WhatsApp
	Miércoles 4	Lorena Arráz fue víctima de una campaña de acoso en redes sociales
	Martes 10	Tibisay Romero fue víctima de una campaña de acoso en redes sociales
	Viernes 20	Kisme Evaristo y Ana Muñoz fueron amenazados en Facebook
	Viernes 27	Hackeo a la cuenta de Instagram de Reporte Ya
	Lunes 30	La OFAC sancionó a la empresa china CEIEC
DICIEMBRE	Martes 1	Hackeo a la cuenta de Instagram del diario Nueva Prensa de Guayana
	Domingo 6	Hackeo a la cuenta de Instagram de Punto de Corte
	Lunes 7	Víctor Amaya fue hostigado en Twitter
	Martes 8	Bloqueo al sitio web de La Patilla
	Miércoles 9	Bloqueo a servidores utilizados por la aplicación Voatz

**Los casos y sucesos digitales registrados en el cuadro anterior son de dominio público; lo presente es el resultado de la suma de estos datos sobre todos aquellos sucesos digitales que vulneren y afecten la libertad de expresión de los venezolanos en Internet.*

CAPÍTULO II

**CASOS EN LOS QUE SE VULNERÓ
Y CRIMINALIZÓ LA LIBERTAD
DE EXPRESIÓN EN INTERNET**

Contenido del Capítulo II:

- **Casos: Bloqueos a sitios web**
- **Casos: Bloqueos a plataformas de redes sociales**
- **Casos: Ciberataques**
- **Casos: Detenciones e imputaciones**
- **Casos: Hostigamientos y amenazas**
- **Otros casos que vulneraron la libertad de expresión en Internet**

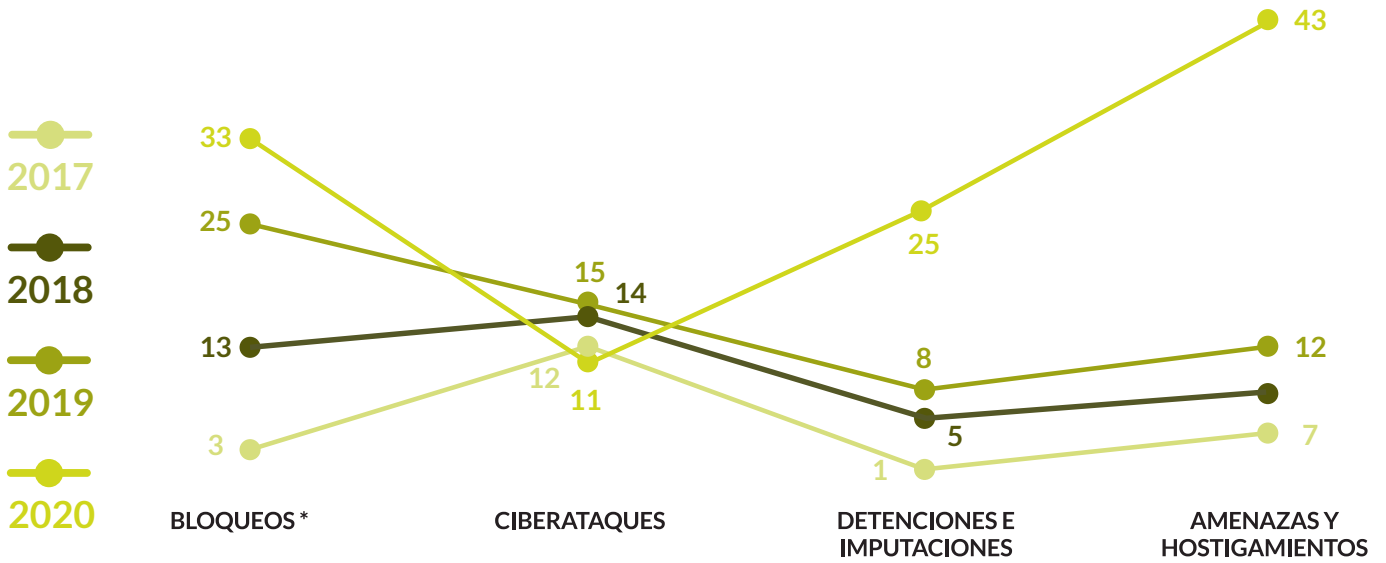
La censura en las plataformas digitales y las violaciones a los derechos de los usuarios en estos espacios, han ocasionado que Venezuela sea catalogada desde el año 2017 como un país “no libre” por la organización Freedom House en su informe “Freedom On The Net”;⁵⁶ también ha ocasionado que activistas, defensores de derechos humanos, periodistas y ciudadanos en general en el país, hayan sido y continúen siendo amenazados, hostigados y en los peores casos detenidos arbitrariamente por informar, opinar y denunciar las gestiones del régimen.

Por otro lado, durante el año 2020, el régimen de Nicolás Maduro reforzó la represión y el control en contra de los portales web informativos y redes sociales en medio de la pandemia por COVID-19, que agravó la crisis económica, política y social en el país. Bloqueos a páginas web informativas y redes sociales, ciberataques, detenciones arbitrarias, hostigamientos y amenazas fueron las principales prácticas del régimen para seguir restringiendo el acceso a Internet y reforzando la censura en plataformas digitales.

Un total de 127 casos fueron documentados durante el año 2020, una disminución del 25% del total de casos con respecto al año 2019.

⁵⁶ Freedom House. (2017). Venezuela: Freedom on the Net 2017 Country Report. <https://freedomhouse.org/country/venezuela/freedom-net/2017>

CASOS EN LOS QUE SE VULNERÓ Y CRIMINALIZÓ LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN EN INTERNET



*No incluye bloqueos a redes sociales.

	Bloqueos*	Ciberataques	Detenciones imputaciones	Amenazas y hostigamientos	Bloqueos a redes sociales	Otros casos	Total
2017	3	12	1	7			23
2018	13	14	5	9			41
2019	25	15	8	12	110		170
2020	33	11	25	43	12	3	127
Aumento vs, 2019	32%	-27%	213%	258%	-89%		-25%

*No incluye bloqueos a redes sociales.

33

bloqueos a sitios web

11

ciberataques

25

detenciones e imputaciones

43

amenazas y hostigamientos

12

bloqueos a redes sociales

03

otros casos

CASOS: BLOQUEOS A SITIOS WEB

PUNTO DE CORTE (sábado, 1 de febrero)

El acceso al sitio *web* del medio digital Punto de Corte fue bloqueado por algunos de los principales ISP en Venezuela, entre ellos CANTV, Inter, Movistar, Digitel, Supercable y Movilnet. Según VE Sin Filtro, se trató de un bloqueo basado en los servidores DNS.⁵⁷ Esto ocurrió luego de que el medio publicara un trabajo especial titulado “CANTV en las ruinas”, en el que visibilizaron las críticas condiciones en las que se encuentra una de las instalaciones de la principal compañía de telecomunicaciones de Venezuela.

Nicmer Evans, director de Punto de Corte, expresó que esta acción fue contra el “derecho a informar y denunciar con pruebas la verdad”.⁵⁸ Ese mismo día, 1 de febrero, los periodistas Johan Álvarez y Alexandra Villán, fueron arrollados en los alrededores de la Av. Baralt, en Caracas. El SNTIP informó que Álvarez sufrió una fractura de cráneo y Villán una fractura de tibia y peroné.⁵⁹

CORONAVIRUSVENEZUELA.INFO Y PRESIDENCIAVE.COM (miércoles, 18 de marzo):

CANTV aplicó un bloqueo HTTP y HTTPS al portal informativo coronavirusvenezuela.info,⁶⁰ creado por la Asamblea Nacional y el despacho del presidente (E) Juan Guaidó para brindar información sobre la pandemia de COVID-19; así como también al sitio web del Centro de Comunicación Nacional de la Presidencia, presidenciave.com. Otras operadoras como Movistar, Digitel y Supercable, mantienen un bloqueo basado en los servidores DNS a esta última.

57 VE Sin Filtro. (2020). Bloquean Punto de Corte luego de publicar reportaje ‘CANTV en las ruinas’. <https://vesinfiltrо.com/noticias/alerta-2020-01-31/>

58 Nicmer Evans. [@nicmerevans]. (2020). Twitter. <https://twitter.com/NicmerEvans/status/1223394424052301826>

59 SNTIP. [@sntpvenezuela]. (2020). Twitter. <https://twitter.com/sntpvenezuela/status/1223722164383309824>

60 VE Sin Filtro. [@vesinfiltrо]. (2020). Twitter. <https://twitter.com/vesinfiltrо/status/1240312542251155456>

ALBERTO NEWS (miércoles, 1 de abril):

El portal de noticias independientes albertonews.com, fue bloqueado por el principal ISP del país, CANTV, y otras operadoras privadas como Movistar, Digitel y Supercable.⁶¹ De acuerdo a VE Sin Filtro, CANTV aplicó un bloqueo basado en los servidores DNS y filtrado SNI, mientras que las operadoras privadas aplicaron un bloqueo por DNS.

INCENDIO EN LAS OFICINAS DE CANTV EN CHACAO, INACTIVO ALGUNOS BLOQUEOS (martes, 7 de abril):

El 5 abril se reportó un incendio en las instalaciones de CANTV ubicadas en Chacao, estado Miranda.⁶² 2 días después, VE Sin Filtro reportó que todos los bloqueos por HTTP, filtrado SNI y TCP se encontraban inactivos, posiblemente a raíz de este incendio, mientras que los bloqueos por DNS (el más utilizado para restringir el acceso a sitios *web* informativos) permanecieron activos.⁶³ Esto hizo que el acceso a algunos portales informativos no estuviera restringido. Posteriormente, el lunes 12 de octubre, VE Sin Filtro identificó al menos 30 bloqueos a sitios *web* originados desde CANTV, siendo en su mayoría bloqueos que se mantenían antes del incendio de sus instalaciones en Chacao. El 16 de octubre VE Sin Filtro actualizó la información para reflejar que, de acuerdo a sus puntos de medición, los bloqueos por HTTP mencionados en su artículo, con excepción del que estaba siendo aplicado al sitio vamosbien.com fueron desactivados.⁶⁴

61 VE Sin Filtro. [@vesinfiltrо]. (2020). Twitter. <https://twitter.com/vesinfiltrо/status/1245542992385118210>

62 Efecto Cocuyo. (2020). Incendio en edificio de la Cantv Chacao fue controlado por bomberos. <https://efectococuyo.com/la-humanidad/incendio-en-edificio-de-la-cantv-chacao-fue-controlado-por-bomberos/>

63 VE Sin Filtro. (2020). Levantados bloqueos sofisticados de CANTV luego de incendio en una de sus instalaciones. https://vesinfiltrо.com/noticias/2020-04-06-levantados_multiples_bloqueos_cantv

64 VE Sin Filtro. (2020). 30 nuevos eventos de bloqueo: CANTV reactiva bloqueos HTTP. https://vesinfiltrо.com/noticias/2020-10-12-30_nuevos_bloqueos_cantv/

**PVENEZUELA.COM
Y TELECONSULTA.
PRESIDENCIAVE.ORG**
(miércoles, 15 de abril):

CANTV realizó un bloqueo por DNS al portal informativo del despacho de la presidencia, pvenezuela.com. Así mismo, la compañía Movistar aplicó un bloqueo por DNS a teleconsulta.presidenciave.org, un servicio de orientación médica sobre el COVID-19.⁶⁵

VEPRESIDENCIA.COM
(miércoles, 22 de abril):

CANTV aplicó un bloqueo basado en los servidores DNS a otro portal del despacho de la presidencia vepresidencia.com, luego de que publicaran información sobre la situación del COVID-19 en Venezuela.⁶⁶

APOYOSALUDVE.COM
(jueves, 23 de abril):

Los proveedores de Internet venezolanos CANTV, Movistar, Inter y Supercable, aplicaron un bloqueo por DNS al sitio web apoyosaludve.com, perteneciente a la plataforma Héroes de la Salud, creada para registrar a los trabajadores de la salud en Venezuela y otorgarles, por parte del gobierno interino presidido por Juan Guaidó, un apoyo económico de \$100 durante la pandemia de COVID-19.⁶⁷ Este mismo día, VE Sin Filtro reportó que el sitio web coronavirusvenezuela.info volvió a ser bloqueado por CANTV.⁶⁸

**HEROESDESALUDVE.ORG
Y HEROESDESALUDVE.INFO**
(domingo, 26 de abril):

Los sitios web heroessaludve.org y heroesdesaludve.info se sumaron a la lista de bloqueos ejecutados por CANTV a las plataformas creadas por la presidencia encargada de Juan Guaidó y la Asamblea Nacional electa en 2015 para brindar apoyo económico al personal médico en el país y brindar información sobre la pandemia por COVID-19.

65 VE Sin Filtro. [@vesinfiltr]. (2020). Twitter. <https://twitter.com/vesinfiltr/status/1250571183579373568>

66 VE Sin Filtro. [@vesinfiltr]. (2020). Twitter. <https://twitter.com/vesinfiltr/status/1253122594976468993>

67 VE Sin Filtro. [@vesinfiltr]. (2020). Twitter. <https://twitter.com/vesinfiltr/status/1253423468273471490>

68 VE Sin Filtro. [@vesinfiltr]. (2020). Twitter. <https://twitter.com/vesinfiltr/status/1253423488825622531>

Así mismo, las operadoras privadas Movistar y Digitel también bloquearon el acceso a ambos sitios web.

PORLASALUDVE.COM
(lunes, 27 de abril):

A solo 2 horas de su lanzamiento, CANTV bloqueó el acceso a porlasaludve.com, un nuevo portal de la plataforma Héroes de la Salud.⁶⁹

APOYOHEROESSALUDVE.COM
(martes, 28 de abril):

Otro portal de la plataforma Héroes de la Salud, apoheroessaludve.com, fue bloqueado por DNS en algunos de los principales proveedores de Internet del país, incluyendo: CANTV, Movistar, Digitel, Supercable y Movilnet.⁷⁰

**PVENEZUELA.COM
Y VEPRESIDENCIA.COM**
(miércoles, 29 de abril):

VE Sin Filtro reportó que pvenezuela.com y vepresidencia.com fueron bloqueados por proveedores de Internet privados como Movistar, Supercable y Digitel, ambas plataformas ya habían sido bloqueadas en días anteriores por CANTV. Este día se reportó que un total de 14 dominios utilizados por la presidencia interina permanecían bloqueados.⁷¹

**HEROESDESALUDVE.ORG,
HEROESDESALUDVE.INFO
Y SALUDVZLA.COM**
(miércoles, 29 de abril):

Algunos de los principales proveedores de Internet del país, incluidos CANTV, Movistar, Digitel, Supercable y Movilnet, aplicaron un bloqueo basado en los servidores DNS a los sitios web heroesdesaludve.org, heroesdesaludve.info y saludvzla.com; siendo todos estos portales asociados a la plataforma Héroes de la Salud.⁷²

RUNRUNES
(viernes, 15 de mayo):

CANTV aplicó un bloqueo basado en los servidores DNS al sitio web del medio digital

69 NetBlocks. [@netblocks]. (2020). Twitter. <https://twitter.com/netblocks/status/1254964667111350274>

70 VE Sin Filtro. [@vesinfiltr]. (2020). Twitter. <https://twitter.com/vesinfiltr/status/1255601655501991940>

71 VE Sin Filtro. [@vesinfiltr]. (2020). Twitter. <https://twitter.com/vesinfiltr/status/1255601705657552898>

72 VE Sin Filtro. [@vesinfiltr]. (2020). Twitter. <https://twitter.com/vesinfiltr/status/1255889388539645957>

Runrunes: runrun.es.⁷³ Posteriormente, el 17 de mayo, el proveedor de Internet Inter también aplicó un bloqueo por DNS.⁷⁴ Es importante destacar que este portal informativo fue bloqueado luego de publicar información sobre la denominada “Operación Gedeón” y la pandemia de COVID-19.

MICONVIVE.COM Y ROBERTOPATINO.COM (lunes, 18 de mayo):

Algunos de los principales proveedores de Internet del país aplicaron un bloqueo por DNS al sitio web de la ONG Caracas Mi Convive, así como a la de su coordinador y cofundador, Roberto Patiño. Entre los proveedores que aplicaron el bloqueo se encuentran: CANTV, Movistar, Digitel, Inter y Supercable.⁷⁵

PLANPAISVZLA.COM (jueves, 4 de junio):

Los ISP CANTV, Movistar y Digitel, bloquearon el acceso al sitio web planpaisvzla.com,⁷⁶ un proyecto a través del cual se plantearon acciones y políticas públicas del gobierno interino para superar la emergencia humanitaria compleja en Venezuela.

AWSCACHE.COM (miércoles, 1 de julio):

Los proveedores de Internet CANTV, Movilnet, Movistar, Digitel, Inter y Supercable, aplicaron un bloqueo por DNS al dominio alternativo del medio digital Alberto News, awscache.com.⁷⁷ El dominio principal de este portal informativo (albertonews.com) ya había sido bloqueado el 1 de abril de este mismo año por los principales ISP del país.

AIRTM.COM Y AIRTM.IO (jueves, 20 de agosto):

Como parte del programa de apoyo económico a los trabajadores de la salud en Venezuela, Juan Guaidó informó que el pago del bono “Héroes de la Salud” se realizaría por la plataforma de

intercambio financiero AirTM. Este mismo día, CANTV, Movilnet, Movistar, Digitel y Supercable aplicaron un bloqueo en los servidores DNS a la plataforma.⁷⁸

La SUDEBAN informó ese mismo día mediante un comunicado emanado a través de sus sistemas de prevención y control, que identificaron “riesgos y operaciones inusuales a través de la plataforma digital denominada ‘AirTM’, la cual presenta características bajo la modalidad de cuenta virtual que permite reunir, recibir y enviar dinero usando un modelo de almacenamiento de datos basado en redes de computadoras comúnmente denominado ‘NUBE’, todo esto fuera de los controles establecidos en el sector financiero”.⁷⁹

Así mismo, instaron a las instituciones bancarias a realizar un monitoreo exhaustivo de las transacciones relacionadas con la plataforma AirTM y reportar a “los intermediarios que se prestan para las transacciones con este tipo de plataforma”. Por otro lado, el 26 de agosto, el proveedor de servicio de VPN, TunnelBear, anunció que otorgaría 10 GB de tráfico gratuito a sus usuarios en Venezuela,⁸⁰ para ayudar a que los trabajadores de la salud pudieran acceder a la plataforma para el cobro del bono “Héroes de la Salud”, evadiendo el bloqueo a AirTM.

PSIPHON, TUNNELBEAR Y ANONYMOUSE (viernes, 28 de agosto):

Los proveedores de Internet CANTV, Movistar, Digitel y Supercable, bloquearon el acceso a los sitios web de los proveedores de servicio de VPN Psiphon, TunnelBear y el servicio de proxy web Anonimouse.⁸¹ VE Sin Filtro indicó que este bloqueo afectó principalmente el acceso a los sitios web de estas plataformas. En Psiphon, no hubo restricción para ingresar directamente desde la aplicación y los usuarios que ya se habían registrado en la aplicación de TunnelBear podían usar el servicio con normalidad.

⁷³ VE Sin Filtro. [@vesinfiltr]. (2020). Twitter. <https://twitter.com/vesinfiltr/status/1261978668945018880>

⁷⁴ VE Sin Filtro. [@vesinfiltr]. (2020). Twitter. <https://twitter.com/vesinfiltr/status/1262128767478173699>

⁷⁵ VE Sin Filtro. [@vesinfiltr]. (2020). Twitter. <https://twitter.com/vesinfiltr/status/1262506927214530562>

⁷⁶ VE Sin Filtro. [@vesinfiltr]. (2020). Twitter. <https://twitter.com/vesinfiltr/status/1268744372700549123>

⁷⁷ VE Sin Filtro. [@vesinfiltr]. (2020). Twitter. <https://twitter.com/vesinfiltr/status/1278373058601005057>

⁷⁸ VE Sin Filtro. [@vesinfiltr]. (2020). Twitter. <https://twitter.com/vesinfiltr/status/1296564174198276102>

⁷⁹ SUDEBAN. [@sudebaninforma]. (2020). Instagram. <https://www.instagram.com/p/CEH7DWtFITO/>

⁸⁰ TunnelBear. [@thetunnelbear]. (2020). Twitter. <https://twitter.com/theTunnelBear/status/1298631408034942977>

⁸¹ VE Sin Filtro. (2020). Bloquean VPNs y herramientas anti-censura para impedir acceso a beneficio para el personal médico. <https://vesinfiltr.com/noticias/2020-08-28-bloqueo-VPNs/>

COINBASE Y MERCADOLAR**(martes, 8 de septiembre):**

Los principales proveedores de Internet en Venezuela bloquearon el acceso a las plataformas financieras Coinbase y MercaDolar.⁸² Según VE Sin Filtro, ambos sitios fueron bloqueados por DNS a través de CANTV, Movistar, Digitel, Inter y SuperCable.

NOTI-TARDE**(sábado, 12 de septiembre):**

El fundador del medio informativo Noti-Tarde, Luis Borjas, notificó que el acceso al sitio *web* del medio fue bloqueado por CANTV.⁸³ Este hecho fue denunciado luego que la cuenta en Twitter “@Lechuginos_com”, de línea editorial oficialista y dedicada a amenazar y hostigar a medios de comunicación y trabajadores de la prensa, amenazara a Borjas diciendo “Voy por ustedes, van a llorar cuando sean bloqueados por Internet en todo el país”.

MONITOREAMOS**(miércoles, 16 de septiembre):**

CANTV, Movistar, Inter, Movilnet, Digitel y Supercable, aplicaron un bloqueo por DNS al sitio *web* del medio digital Monitoreamos.⁸⁴ Este bloqueo ocurrió luego de una alocución nacional en la que Nicolás Maduro calificó a este medio de “bandidos”, “manipuladores” y “cloaca comunicacional”,⁸⁵ haciendo referencia a un tuit en el que Monitoreamos expresó “Maduro anuncia que el 6D militares buscarán a los electores en sus casas para llevarlos a votar, por medidas de bioseguridad”.⁸⁶

LA PATILLA**(martes, 8 de diciembre):**

Movistar aplicó un bloqueo basado en los servidores DNS a La Patilla.⁸⁷ Este medio informativo ya ha sido víctima de bloqueos

anteriormente. En el año 2018 CANTV bloqueó el ingreso a la plataforma.

VOATZ**(miércoles, 9 de diciembre):**

VE Sin Filtro informó que CANTV aplicó un bloqueo basado en la dirección IP a algunos servidores utilizados por la aplicación Voatz, durante la Consulta Popular promovida por el gobierno interino presidido por Juan Guaidó en Venezuela,⁸⁸ la cual se llevó a cabo entre el 7 y el 12 de diciembre y tenía por objetivo ratificar el deseo de un proceso electoral legítimo y el rechazo al fraudulento proceso electoral del 6 de diciembre. VE Sin Filtro confirmó que, para el 11 de diciembre, un día antes de culminar el proceso de la Consulta Popular, CANTV seguía aplicando un bloqueo parcial,⁸⁹ lo que impidió el registro de nuevos usuarios en iOS.

CASOS:**BLOQUEOS A PLATAFORMAS DE REDES SOCIALES****TWITTER, YOUTUBE, FACEBOOK Y MESSENGER****(domingo, 5 de enero):**

NetBlocks informó que CANTV aplicó un bloqueo a las plataformas digitales Twitter, YouTube, Facebook y Messenger durante la mañana del 5 de enero.⁹⁰ Así mismo, VE Sin Filtro confirmó que CANTV había aplicado un bloqueo por filtrado SNI y que el mismo no estaba operando con una eficacia del 100%.⁹¹ Esto ocurrió el mismo día en el que se elegiría la nueva Junta Directiva de la Asamblea Nacional y mientras ocurrían hechos irregulares en las áreas cercanas al Palacio Federal Legislativo. Dos horas y media después, NetBlocks confirmó que el acceso a las plataformas desde CANTV había sido restablecido.⁹²

82 VE Sin Filtro. [@vesinfiltro]. (2020). Twitter. <https://twitter.com/vesinfiltro/status/1303485637715259393>

83 Borjas, L. (2020). Noti-tarde.com fue bloqueado por Cantv Aba. Noti-Tarde. <https://noti-tarde.com/2020/09/noti-tarde-com-fue-bloqueado-por-cantv-aba/>

84 VE Sin Filtro. [@vesinfiltro]. (2020). Twitter. <https://twitter.com/vesinfiltro/status/1306253490629599232>

85 SNTP. [@sntpvenezuela]. (2020). Twitter. <https://twitter.com/sntpvenezuela/status/1306211527150784512>

86 Monitoreamos. [@monitoreamos]. (2020). Twitter. <https://twitter.com/monitoreamos/status/1305988930123202563>

87 VE Sin Filtro. [@vesinfiltro]. (2020). Twitter. <https://twitter.com/vesinfiltro/status/1336086635059015680>

88 VE Sin Filtro. [@vesinfiltro]. (2020). Twitter. <https://twitter.com/vesinfiltro/status/1336272380147216385>

89 VE Sin Filtro. [@vesinfiltro]. (2020). Twitter. <https://twitter.com/vesinfiltro/status/1337525759318110210>

90 NetBlocks. [@netblocks]. (2020). Twitter. <https://twitter.com/netblocks/status/1213798185841430528>

91 VE Sin Filtro. [@vesinfiltro]. (2020). Twitter. <https://twitter.com/vesinfiltro/status/1213809726359781376>

92 NetBlocks. [@netblocks]. (2020). Twitter. <https://twitter.com/netblocks/status/1213842944932884480>

YOUTUBE, BING, GOOGLE Y ANDROID

(martes, 21 de abril):

El observatorio NetBlocks confirmó que CANTV aplicó un bloqueo por filtrado *SN1* que afectó el acceso a YouTube, Bing, el traductor Google y algunos servidores *backend* de Android.⁹³ Esto ocurrió durante una sesión ordinaria de la Asamblea Nacional electa en 2015, en la que diputados debatieron sobre la situación del COVID-19 en Venezuela.

YOUTUBE E INSTAGRAM

(domingo, 31 de mayo):

CANTV aplicó un bloqueo basado en los servidores *DNS* a YouTube e Instagram⁹⁴ durante una sesión extraordinaria de la Asamblea Nacional electa en 2015. El acceso fue restablecido aproximadamente una hora después.

YOUTUBE Y PERISCOPE

(jueves, 11 de junio):

Durante la transmisión del foro “Transición en Venezuela es Posible”, que contó con la participación del presidente encargado, Juan Guaidó, y el ex primer ministro de España, Felipe González; CANTV aplicó un bloqueo por *DNS* a YouTube,⁹⁵ restringiendo el acceso a la plataforma durante la transmisión del foro. Así mismo, el observatorio NetBlocks no solo documentó el bloqueo a YouTube, sino que además informó que este día también fue restringido el acceso a Periscope.⁹⁶

CASOS: CIBERATAQUES

DIARIO TAL CUAL

(domingo, 5 de enero):

El diario Tal Cual informó que, en la tarde del 5 de enero que su cuenta de Instagram fue hackeada.⁹⁷ Los atacantes lograron también desactivar la cuenta del medio, por

⁹³ NetBlocks. [@netblocks]. (2020). Twitter. <https://twitter.com/netblocks/status/1252649121632092167>

⁹⁴ VE Sin Filtro. [@vesinfiltr]. (2020). Twitter. <https://twitter.com/vesinfiltr/status/1267133917192208388>

⁹⁵ VE Sin Filtro. [@vesinfiltr]. (2020). Twitter. <https://twitter.com/vesinfiltr/status/1271178517309542408>

⁹⁶ NetBlocks. [@netblocks]. (2020). Twitter. <https://twitter.com/netblocks/status/1271187395493466114>

⁹⁷ Tal Cual. (2020). Nos atacaron en Instagram, pero no nos callarán. <https://talcualdigital.com/nos-atacaron-en-instagram-pero-no-nos-callaran/>

lo que su contenido dejó de estar disponible temporalmente. Posteriormente, el 18 de febrero, el periodista Víctor Amaya informó que la cuenta de Instagram (@talcualdigital) fue recuperada.⁹⁸ Sin embargo, perdieron los 100.000 seguidores que la cuenta tenía antes del ciberataque.

PROVEA

(lunes, 13 de abril):

Provea denunció que al menos 15 usuarios realizaron un ataque de *Zoombombing* a su conferencia “Golpe 2002: rol de las organizaciones”, por lo que no pudieron continuar con el evento.⁹⁹

INSTITUTO PROGRESISTA

(viernes, 17 de abril):

El Instituto Progresista fue víctima de un ataque de *Zoombombing*, según informaron en su cuenta de Twitter,¹⁰⁰ en la que ofrecieron disculpas por los problemas de “seguridad y hackeo” que ocurrieron durante una actividad virtual en la plataforma Zoom.

HEROESDESALUDVE.INFO

(domingo, 26 de abril):

El sitio heroesdesaludve.info, portal alternativo de la plataforma Héroes de la Salud, fue objeto de un ataque de *phishing*.¹⁰¹ Además, CANTV también aplicó un ataque de *DNS spoofing*, para redirigir el tráfico de los usuarios hacia el sitio de *phishing* (heroesdesalud.co). El 29 de abril, el sitio malicioso fue suspendido.¹⁰²

SALUDVZLA.COM

(martes, 28 de abril):

Otro portal de la plataforma Héroes de la Salud (saludvzla.com) fue víctima de un nuevo ataque de *phishing* y *DNS spoofing* por parte de CANTV. Según VE Sin Filtro, este tipo de ataques apuntan a “capturar los datos del personal médico que se registra para la ayuda de \$100”.¹⁰³

⁹⁸ Víctor Amaya. [@victoramaya]. (2020). Twitter. <https://twitter.com/victoramaya/status/1229920756525654017>

⁹⁹ Provea. [@_provea]. (2020). Twitter. <https://twitter.com/Provea/status/1249798439174574087>

¹⁰⁰ Instituto Progresista. [@progresistasve]. (2020). Twitter. <https://twitter.com/ProgresistasVE/status/1251269134291210241>

¹⁰¹ VE Sin Filtro. [@vesinfiltr]. (2020). Twitter. <https://twitter.com/vesinfiltr/status/1254594734800154624>

¹⁰² VE Sin Filtro. [@vesinfiltr]. (2020). Twitter. <https://twitter.com/vesinfiltr/status/1255607570024353799>

¹⁰³ VE Sin Filtro. [@vesinfiltr]. (2020). Twitter. <https://twitter.com/vesinfiltr/status/1255163692125163521>

EL DIARIO**(domingo, 26 de julio):**

El medio de comunicación El Diario informó que su sitio *web* (eldiario.com) estuvo fuera de línea durante 3 horas debido a un ataque DDoS.¹⁰⁴ En menos de una hora recibieron 18,23 millones de solicitudes, de las que 1,5 millones provenían de una sola dirección IP. El Diario informó en su cuenta de Twitter que el ataque provenía de direcciones IP ubicadas en Rusia, China y Nigeria. Así mismo, agradecieron a su equipo técnico, quienes ayudaron a restablecer el acceso al sitio.

LA GRAN ALDEA**(jueves, 10 de septiembre):**

El medio de comunicación La Gran Aldea informó que su sitio *web* (lagranaldea.com) fue víctima de un ataque DDoS,¹⁰⁵ el cual impidió el acceso a los usuarios durante 2 días. La mayoría de las solicitudes provenían de direcciones IP venezolanas,¹⁰⁶ recibiendo en promedio 700 visitas por minuto.

QUÉ PASA EN VENEZUELA**(viernes, 9 de octubre):**

En un comunicado, la periodista de Qué Pasa En Venezuela, Carlina Isava, denunció que el sitio *web* del medio informativo había sido víctima de al menos 4 ciberataques,¹⁰⁷ posiblemente de tipo DDoS, los cuales impidieron temporalmente el acceso al sitio *web*.

REPORTE YA**(viernes, 27 de noviembre):**

La cuenta de Instagram de Reporte Ya, dedicada al periodismo ciudadano, fue hackeada según informó la ONG Espacio Público,¹⁰⁸ quienes destacaron que ese mismo día la cuenta de Reporte Ya en la red social Twitter también recibió varios intentos de hackeo. Este hecho ocurrió luego de que los administradores de las

cuentas respondieran un correo electrónico días antes.

NUEVA PRENSA DE GUAYANA**(martes, 1 de diciembre):**

La cuenta de Instagram del diario Nueva Prensa de Guayana fue hackeada, según informó la organización IPYS Venezuela.¹⁰⁹ A pesar de varios intentos para recuperar la cuenta, que contaba con más de 122.000 seguidores, el diario decidió abrir un nuevo perfil (@soynuevaprensa) debido a que no pudieron recuperar el acceso a su cuenta original.

PUNTO DE CORTE**(domingo, 6 de diciembre):**

En medio del fraudulento proceso electoral que fue llevado a cabo por el régimen de Nicolás Maduro el 6 de diciembre, la cuenta en la red social Instagram del medio informativo Punto de Corte fue hackeada, según informó su director Nicmer Evans.¹¹⁰ Posteriormente, el medio logró recuperar el acceso a su cuenta.

**CASOS:
DETENCIONES E
IMPUTACIONES****JESÚS CASTILLO
Y JESÚS TORRES****(viernes, 13 de marzo):**

Luego de publicar un video en la red social Facebook sobre 2 posibles casos de COVID-19 en el hospital "Victorino Santaella" de Los Teques, estado Miranda, los locutores de Radio Cima, Jesús Castillo y Jesús Manuel Torres fueron detenidos por funcionarios de las FAES,¹¹¹ siendo posteriormente trasladados a la sede de la PNB en La Macarena por solicitud del centro hospitalario, desde donde aseguraron que la información difundida por los locutores era falsa. El 14 de marzo fueron presentados en la sede del CICPC de Los Teques¹¹² y el 16 de

104 Castillo, J. (2020). Ataques DDoS, un mecanismo de censura a medios de comunicación. *El Diario*. <https://eldiario.com/2020/07/27/ataques-ddos-un-mecanismo-de-censura-a-medios-de-comunicacion/>

105 La Gran Aldea. [@lagranaldea]. (2020). Twitter. <https://twitter.com/lagranaldea/status/1304472949534191616>

106 IPYS Venezuela. (2020). Portal de La Gran Aldea sufrió ataque de DDoS que impidió accesos orgánicos de lectores. <https://ipysvenezuela.org/alerta/alerta-ipysve-portal-de-la-gran-aldea-sufrio-ataque-de-ddos-que-impidio-accesos-organicos-de-lectores/>

107 SNTP. [@sntpvenezuela]. (2020). Twitter. <https://twitter.com/sntpvenezuela/status/1314758403135283201>

108 Espacio Público. [@espaciopublico]. (2020). Twitter. <https://twitter.com/espaciopublico/status/1332414912904261632>

109 IPYS Venezuela. (2020). Alerta IPYSve Cuentas en Instagram de dos medios de comunicación fueron hackeados. <https://ipysvenezuela.org/alerta/alerta-ipysve-cuentas-en-instagram-de-dos-medios-de-comunicacion-fueron-hackeados/>

110 Nicmer Evans. [@nicmerevans]. (2020). Twitter. <https://twitter.com/NicmerEvans/status/1335746934460571649>

111 Del Giudice, P. (2020). Obtienen libertad condicional locutores que difundieron video sobre supuestos casos por coronavirus. *El Pitazo*. <https://elpitazo.net/gran-caracas/otorgan-libertad-condicional-a-locutores-que-difundieron-video-sobre-supuestos-casos-de-coronavirus/>

112 SNTP. [@sntpvenezuela]. (2020). Twitter. <https://twitter.com/sntpvenezuela/status/1238911542105706499>

marzo el Tribunal Tercero de Control dictó una medida sustitutiva de libertad, la cual obliga a los locutores a presentarse ante el tribunal cada 8 días además de tener prohibición de salida del estado Miranda.¹¹³

RUBÉN DUARTE **(martes, 17 de marzo):**

Funcionarios de la DGCIM detuvieron al enfermero Rubén Duarte,¹¹⁴ luego de que difundiera en las redes sociales un video en el que aparece con otros trabajadores de la salud denunciando la situación del “Hospital Central de San Cristóbal”, el cual no contaba con los insumos médicos y productos de limpieza necesarios para atender la pandemia por COVID-19. En la madrugada del 18 de marzo, la ONG FundaREDES informó en su cuenta de Twitter que Duarte había sido liberado¹¹⁵ y expresó no tener miedo porque tenía razón al denunciar las condiciones del centro hospitalario.¹¹⁶

JULIO MOLINOS **(martes, 17 de marzo):**

Funcionarios de la GNB detuvieron al médico y dirigente de Voluntad Popular, Julio Molinos,¹¹⁷ luego de denunciar en redes sociales las precarias condiciones del hospital “Manuel Núñez Tovar” de Maturín, estado Monagas, luego de la decisión del régimen de Nicolás Maduro de convertir este hospital en un centro de atención a pacientes con COVID-19. El 19 de marzo Molina fue presentado en tribunales, lo imputaron por “incitación al pánico y zozobra a la comunidad, incitación al odio y agavillamiento”.¹¹⁸ Así mismo, el tribunal ordenó una medida de arresto domiciliario debido a que Molina tenía 72 años de edad.

113 Espacio Público. (2020). Excarcelan a locutores que difundieron video sobre presuntos casos de coronavirus. <http://espaciopublico.org/excarcelan-a-locutores-que-difundieron-video-sobre-presuntos-casos-de-coronavirus/>

114 Espacio Público. (2020). Dgcim detiene a enfermero que exigió dotación de equipos de bioseguridad. <http://espaciopublico.org/dgcim-detiene-a-enfermero-que-exigio-dotacion-de-equipos-de-bioseguridad/d>

115 FundaREDES. [@fundaredes_]. (2020). Twitter. https://twitter.com/FundaREDES_/status/1240143453780168705

116 Crónica.Uno. [@cronicauno]. (2020). Twitter. <https://twitter.com/CronicaUno/status/1240647493521756162>

117 IPYS Venezuela. (2020). Alerta IPYSve Imputaron por incitación al odio a dirigente de salud en Monagas. <https://ipysvenezuela.org/alerta/alerta-ipysve-imputaron-por-incitacion-al-odio-a-dirigente-de-salud-en-monagas/>

118 Rodríguez, R. (2020). Imputan a dirigente de salud en Monagas y le dictan arresto domiciliario. *Efecto Cocuyo*. <https://efectococuyo.com/sucesos/imputan-a-dirigente-de-salud-en-monagas-y-le-dictan-arresto-domiciliario/>

DARVINSON ROJAS **(sábado, 21 de marzo):**

Alrededor de las 8:30 del 21 de marzo, el periodista Darvinson Rojas, denunció en sus redes sociales que funcionarios de las FAES querían entrar arbitrariamente a su casa para llevárselo detenido. El SNTP denunció que 15 funcionarios encapuchados y armados detuvieron a Rojas y a sus padres, además de llevarse computadoras y celulares.¹¹⁹ Luego de al menos 50 minutos detenidos, los padres del periodista fueron liberados e informaron que Darvinson Rojas se encontraba detenido en un comando de las FAES ubicado en La Quebradita, Caracas.

Al día siguiente funcionarios de este organismo se negaron a informar sobre el paradero del periodista; luego de que familiares y defensores de derechos humanos recorrieran varios centros policiales se supo se encontraba detenido en la sede de las FAES en la UD5 de Caricuao, a donde fue trasladado desde el comando de La Quebradita la noche anterior. El 23 de marzo, el periodista fue presentado de forma clandestina y acusado de “instigación al odio e instigación pública”, bajo la inconstitucional “Ley contra el Odio”.¹²⁰ El padre del periodista informó que la razón de la detención fue por un tuit que publicó Darvinson Rojas relacionado al COVID-19 en el país.¹²¹ El 2 de abril, 12 días después de la detención arbitraria por parte de las FAES, Rojas fue liberado.¹²²

ELIO MENDOZA **(miércoles, 1 de abril):**

Elio Mendoza, trabajador de la Siderúrgica del Orinoco (SIDOR), fue detenido por funcionarios de la DGCIM por haber reenviado un mensaje de WhatsApp en el que se señalaba a Maikel Moreno, presidente del TSJ del régimen venezolano, como miembro de la banda “Los Enanos”. La hermana de Mendoza informó que él había recibido una llamada del jefe de Planta de SIDOR para que “hiciera una guardia nocturna”, a pesar de tener el día libre, así mismo le indicaron que no sería buscado por el transporte habitual,

119 SNTP. [@sntpvenezuela]. (2020). Twitter. <https://twitter.com/sntpvenezuela/status/1241550145365389312>

120 RedesAyuda. [@redesayuda]. (2020). Twitter. <https://twitter.com/RedesAyuda/status/1241821070539227138>

121 SNTP. [@sntpvenezuela]. (2020). Twitter. <https://twitter.com/sntpvenezuela/status/1241537178582294534>

122 CNP Caracas. [@cnpccaracas]. (2020). Twitter. <https://twitter.com/CNPCaracas/status/1245879795818340352>

sino por una camioneta.¹²³

Al salir de la guardia, alrededor de las 10 de la noche, fue la última vez que sus familiares lo vieron y no supieron de él hasta la tarde del día siguiente, cuando llamó a su esposa y le indicó que estaba detenido en la sede de la DGCIM de Puerto Ordaz por reenviar un mensaje de WhatsApp. El viernes 3 de abril, Elio Mendoza de 53 años fue presentado en tribunales e imputado por “instigación al odio y difamación” a Maikel Moreno. Fue liberado en septiembre, bajo un “*indulto presidencial*”.¹²⁴

TANIA RODRÍGUEZ (viernes, 3 de abril):

Tania Rodríguez, extrabajadora de Ferrominera, fue detenida arbitrariamente en su casa por funcionarios del CONAS. Esta detención ocurrió luego de que Rodríguez reenviara un mensaje a través de WhatsApp y otras redes sociales sobre Cilia Flores.¹²⁵ El domingo 5 de abril fue presentada en tribunales y, aunque se desconocían los cargos que le fueron imputados, recibió una medida privativa de libertad bajo arresto domiciliario. En septiembre, en declaraciones de Jorge Rodríguez, se dio a conocer que la extrabajadora de Ferrominera, junto a un grupo de trabajadores de la prensa y del sector salud, sindicalistas y dirigentes políticos, había sido liberada bajo un “*indulto presidencial*”. IPYS Venezuela informó que “*a criterio de las autoridades venezolanas*” Tania cumplía condena por delitos contemplados en la “Ley contra el Odio”.

ANDREA SAYAGO (sábado, 4 de abril):

Luego de publicar una orden de exámenes de una paciente que dio positivo para COVID-19 en un grupo de WhatsApp, la bioanalista Andrea Sayago fue detenida arbitrariamente en el estado Trujillo

123 Flores, G. (2020). Dgcim detiene a trabajador de Sidor por reenviar mensaje de Whatsapp. *El Pitazo*. <https://elpitazo.net/guayana/dgcim-detiene-a-trabajador-de-sidor-por-reenviar-mensaje-de-whatsapp/>

124 IPYS Venezuela. (2020). Trabajadores de la prensa entre las personas anunciadas por Jorge Rodríguez en el “*indulto presidencial*”. <https://ipysvenezuela.org/alerta/alerta-ipysve-trabajadores-de-la-prensa-entre-las-personas-anunciadas-por-jorge-rodriguez-en-el-indulto-presidencial/>

125 Siverio, J. (2020). Privan de libertad a dos personas en Bolívar por reenvío de mensajes en redes. *Crónica Uno*. <https://cronica.uno/privan-de-libertad-a-dos-personas-en-bolivar-por-reenvio-de-mensajes-en-redes/>

por la policía estatal.¹²⁶ Sayago fue acusada de “traición a la patria, violación de la privacidad e incitación al odio”.¹²⁷ El 6 de abril se llevó a cabo su audiencia de presentación en la que se dictaminó arresto domiciliario por supuesto “*uso indebido de información privilegiada a cargo de Funcionario Público*”.¹²⁸

ZULEIMA SÁNCHEZ, JEISON ROBLES Y SERGIO ÁNGEL (martes, 14 de abril):

El diario Tal Cual, informó que el Tribunal Primero de Control del Circuito Judicial Penal del estado Táchira, extensión San Antonio, dictó privativa preventiva de libertad contra los ciudadanos Zuleima Sánchez, Jeison Robles y Sergio Ángel “*por cometer presuntamente los delitos de instigación al odio y resistencia a la autoridad*”.¹²⁹

Los ciudadanos fueron acusados luego de publicar un video en Instagram, en el que visibilizaron las condiciones en las que se encontraban al menos 1.000 venezolanos en un albergue en el puente “Las Tienditas” (vía peatonal que conecta el norte de Santander – Colombia con el estado Táchira).¹³⁰ En una nota de prensa del TSJ del régimen notificó (según su criterio) que en los videos “*se evidencia la instigación al odio y el llamado a la población en general al desacato del Decreto emanado por el presidente de la República Bolivariana de Venezuela en virtud de la pandemia del COVID-19*”.¹³¹

EDUARDO GALINDO (miércoles, 15 de abril):

El SNTP denunció en su cuenta de Twitter, que funcionarios del CONAS se llevaron de su casa, en San Fernando de Apure, al periodista Eduardo

126 Espacio Público. [@espaciopublico]. (2020). Twitter. <https://twitter.com/espaciopublico/status/1247156654879027200>

127 Danieri, M. (2020). Detienen a bioanalista en Trujillo por publicar órdenes para pruebas de coronavirus. *El Pitazo*. <https://elpitazo.net/los-andes/detienen-a-bioanalista-acusada-de-traicion-a-la-patria-en-trujillo/>

128 Provea. [@_provea]. (2020). Twitter. <https://twitter.com/Provea/status/1247313382929285122>

129 Tal Cual. (2020). Privadas de libertad tres personas por denunciar en Instagram los albergues en Tienditas. <https://talcualdigital.com/privadas-de-libertad-tres-personas-por-denunciar-en-instagram-los-albergues-en-tienditas/>

130 La Patilla. (2020). Las condiciones inhumanas en las que se encuentran más de 1.000 venezolanos en el puente Las Tienditas. <https://www.lapatilla.com/2020/04/06/las-condiciones-inhumanas-en-las-que-se-encuentran-mas-de-1000-venezolanos-en-el-puente-las-tienditas-videos/>

131 Tribunal Supremo de Justicia. [tsjvenezuela]. (2020). Facebook. <https://www.facebook.com/notes/691681391464606>

Galindo,¹³² para que rindiera declaraciones sobre una publicación de su sitio web (www.senderosdeapure.net).¹³³ Aproximadamente 2 horas después, los funcionarios volvieron casa de Galindo para llevarse su laptop y ante la negativa de sus familiares se llevaron a la fuerza el equipo electrónico, así mismo, la esposa del periodista y su hermano fueron detenidos.¹³⁴

El domingo 19 de abril se llevó a cabo la audiencia de presentación de Eduardo Galindo, su esposa y hermano, a cargo del Tribunal Tercero de Control. A los familiares del periodista se les imputó resistencia a la autoridad, mientras que a Galindo se le imputó el delito de divulgación de información falsa. A los 3 se les dictaminó una medida sustitutiva de libertad con régimen de presentación cada 15 días.

Aunque la esposa y el hermano del periodista fueron excarcelados este mismo día, a Eduardo Galindo le solicitaron documentación de 5 fiadores para que la excarcelación se ejecutara y a pesar de que los familiares consignaron los recaudos, los mismos fueron revisados hasta la siguiente sesión; por lo tanto, el periodista fue liberado el lunes 4 de mayo, día en que el Tribunal Tercero de Control del estado Apure revisara los documentos de los fiadores y aprobara la boleta de excarcelación.¹³⁵

LUIS ARAYA

(miércoles, 15 de abril):

El ginecólogo, Luis Araya, médico adjunto del Hospital “Pastor Oropeza Riera” de Carora, estado Lara, fue detenido sin orden judicial por funcionarios de la DGCIM en la tarde del miércoles 15 de abril en su consultorio privado. Según la ONG Provea, la detención “tiene que ver con un estado de WhatsApp donde critica a una funcionaria”¹³⁶ del régimen de Nicolás Maduro.

El hermano de Araya, informó en una entrevista con El Pitazo que desconocían el paradero del especialista hasta la medianoche del 16 de abril.

¹³² SNTP. [@sntpvenezuela]. (2020). Twitter. <https://twitter.com/sntpvenezuela/status/1250544126665375749>

¹³³ SNTP. [@sntpvenezuela]. (2020). Twitter. <https://twitter.com/sntpvenezuela/status/1252743083323723776>

¹³⁴ SNTP. [@sntpvenezuela]. (2020). Twitter. <https://twitter.com/sntpvenezuela/status/1250551992566546432>

¹³⁵ Rodríguez, R. (2020). Excarcelan a periodista Eduardo Galindo Peña en Apure. *Efecto Cocuyo*. <https://efectococuyo.com/la-humanidad/excarcelan-a-periodista-eduardo-galindo-pena-en-apure/>

¹³⁶ Provea. [@provea]. (2020). Twitter. <https://twitter.com/provea/status/1250610644363116544>

Además, afirmó que el motivo de la detención fue “porque publicó un video que está rodando en contra del gobierno”.¹³⁷ El médico fue trasladado a la sede la Zona Operativa de Defensa Integral (ZODI) en la ciudad de Barquisimeto, estado Lara, donde pasó la noche detenido. El 16 de abril, luego de su audiencia de presentación, fue imputado por “instigación al odio” y le fue impuesta una medida cautelar bajo régimen de presentación cada 30 días.¹³⁸

IVÁN VIRGÜEZ

(sábado, 18 de abril):

El abogado y defensor de los derechos humanos Iván Virgüez fue detenido por funcionarios de la Policía Regional de Yaracuy luego de publicar una opinión en Facebook¹³⁹ sobre la escasez de gasolina y la decisión por parte del gobernador y la alcaldesa del estado Yaracuy de convertir la Aldea Universitaria en un centro para mantener en cuarentena a las personas que regresen al país desde Colombia.

En horas de la noche del lunes 20 de abril se llevó a cabo la audiencia de presentación oficiada por el juez de Control Municipal, Nexal Bustillo. El tribunal ordenó arresto domiciliario y le impuso una medida con prohibición de hablar u opinar sobre asuntos del Estado. Por otro lado, el hermano de Virgüez, Aner Virgüez, declaró que “estuvo detenido en condiciones inhumanas, pasó más de cuatro horas agachado, esposado, lo que le ocasionó que sus piernas se hincharan”.¹⁴⁰ El defensor de derechos humanos tuvo que ser trasladado a un hospital para ser intervenido con una sonda producto del abuso policial.

FERNANDO ANTONIO MARCANO

(domingo, 26 de abril):

Una comisión del CONAS detuvo al docente Fernando Marcano en horas de la mañana del domingo 26 de abril, en La Asunción, estado Nueva Esparta, luego de que denunciara en su cuenta de Facebook la escasez de agua y

¹³⁷ Gascón, L. (2020). Dgcim detiene a médico de Carora por un estado de WhatsApp. *El Pitazo*. <https://elpitazo.net/occidente/dgcim-detiene-a-un-medico-de-carora-por-un-estado-de-whatsapp/>

¹³⁸ Movimiento Vinotinto. [@movinotinto]. (2020). Twitter. <https://twitter.com/movinotinto/status/1250879238296698880>

¹³⁹ Prieto, J. (2020). Juez en Yaracuy impone casa por cárcel a activista por criticar cuarentena. *El Pitazo*. <https://elpitazo.net/occidente/juez-en-yaracuy-impone-casa-por-carcel-a-activista-por-criticar-cuarentena/>

¹⁴⁰ Espacio Público. (2020). Detienen a abogado en Yaracuy por opinar en las redes sociales. <http://espaciopublico.org/detienen-a-abogado-en-yaracuy-por-opinar-en-las-redes-sociales/>

gasolina durante la pandemia por COVID-19 en Venezuela.¹⁴¹ El 27 de abril, fue trasladado al Palacio de Justicia en Nueva Esparta, donde le dictaron privativa de libertad y se le imputó “instigación al odio”.¹⁴² El 16 de mayo por problemas de salud, obtuvo medida de arresto domiciliario.¹⁴³

DANIEL GUZMÁN

(lunes, 27 de abril):

Espacio Público informó en su cuenta de Twitter que el profesor universitario Daniel Guzmán había sido detenido arbitrariamente por funcionarios del CICPC, la PNB y la GNB en su residencia, en el estado Barinas, luego de criticar al régimen de Nicolás Maduro en sus redes sociales. Según su esposa, Daniela Guzmán, le imputaron “instigación al odio”.¹⁴⁴

JOSÉ VÁSQUEZ

(martes, 5 de mayo):

Luego de denunciar en su cuenta de Facebook y en sus estados de WhatsApp la crisis de gasolina en Cantaura, estado Anzoátegui, el ciudadano José Vásquez fue detenido por funcionarios de la GNB.¹⁴⁵ Vásquez fue trasladado a los tribunales de El Tigre, donde le imputaron “instigación al odio”. Fue excarcelado bajo régimen de presentación cada 45 días, medida que tuvo que cumplir durante 3 meses.¹⁴⁶

DARÍO SALCEDO

(martes, 5 de mayo):

El secretario de la Organización del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Pesca Acuicultura y Actividades Conexas, Darío Salcedo, fue detenido arbitrariamente por funcionarios del

CICPC 20 días después de denunciar en Twitter y WhatsApp irregularidades en cuanto a la entrega de alimentos, un beneficio laboral del Instituto Socialista de la Pesca y Acuicultura (Insopesca). A Salcedo lo imputaron por “instigación al odio” y en su audiencia de presentación se ordenó la reclusión del trabajador en el Centro de Procesados Judiciales 26 de Julio, en el estado Guárico.¹⁴⁷ De acuerdo a Espacio Público, le impusieron una medida cautelar de arresto domiciliario un mes y 28 días después de su detención.¹⁴⁸

WILFREDO RODRÍGUEZ

(jueves, 7 de mayo):

El locutor Wilfredo Rodríguez fue detenido arbitrariamente por funcionarios del CONAS,¹⁴⁹ luego de denunciar en una publicación en su cuenta de Facebook actos ilícitos con respecto a la venta de gasolina por parte de funcionarios de la GNB en el estado Delta Amacuro. Fue acusado ante el Tribunal Primero de Control, donde la jueza Lizgreana Palma le imputó el delito de “ultraje al funcionario público” y fue excarcelado el 11 de mayo bajo régimen de presentación cada 30 días.¹⁵⁰

ANDREINA URDANETA

(martes, 26 de mayo):

Funcionarios del CICPC detuvieron arbitrariamente a Andreina Urdaneta, médico residente adscrita al hospital “Adolfo D’Empaire” de Cabimas, estado Zulia, por publicar en su estado de WhatsApp un montaje fotográfico en el que aparecía Nicolás Maduro “ahorcado con una cuerda y un emoji de burla al lado”.¹⁵¹ Por esta publicación, Urdaneta fue presentada en el Circuito Judicial de Cabimas, donde se le dictó privativa de libertad y se le imputaron los cargos de “ofensa al Presidente de la República,

141 Runrunes. (2020). Conas detuvo en La Asunción a un profesor que publicó en Facebook mensajes contra el gobierno. <https://runrun.es/noticias/405488/conas-detuvo-en-margarita-a-un-profesor-que-publico-en-facebook-mensajes-contr-el-gobierno/>

142 Tal Cual. (2020). Dictan privativa de libertad a profesor en Nueva Esparta por quejas en RRSS sobre el país. <https://talcualdigital.com/dictan-privativa-de-libertad-a-profesor-en-nueva-esparta-por-quejas-en-rrss-sobre-el-pais/>

143 Reporte Confidencial. (2020). Otorgan «casa por cárcel» a profesor Fernando Marcano detenido 26 de abril por el #Conas. <https://www.reporteconfidencial.info/2020/05/16/ultima-hora-otorgan-casa-por-carcel-a-profesor-fernando-marcano-detenido-26-de-abril-por-el-conas/>

144 Espacio Público. [@espaciopublico]. (2020). Twitter. <https://twitter.com/espaciopublico/status/1255322012509224964>

145 Espacio Público. [@espaciopublico]. (2020). Twitter. <https://twitter.com/espaciopublico/status/1258163875868000261>

146 Espacio Público. (2020). GNB detiene a ciudadano por expresarse en redes sociales. <http://espaciopublico.org/gnb-detiene-a-ciudadano-por-expresarse-en-redes-sociales/>

147 Espacio Público. (2020). Detenido empleado de Insopesca por expresar inconformidad en el aumento de alimentos. <http://espaciopublico.org/detenido-e-expresar-inconformidad-aumento-alimentos/>

148 Espacio Público. (2020). Excarcelan al trabajador de Insopesca tras casi dos meses detenido. <http://espaciopublico.org/excarcelan-al-trabajador-de-insopesca-tras-casi-dos-meses-detenido/>

149 Espacio Público. (2020). Excarcelan a locutor detenido por denunciar irregularidades con la gasolina en Delta Amacuro. <http://espaciopublico.org/excarcelan-a-locutor-detenido-por-denunciar-irregularidades-con-la-gasolina-en-delta-amacuro/>

150 Espacio Público. [@espaciopublico]. (2020). Twitter. <https://twitter.com/espaciopublico/status/1260368849372930053>

151 Tomillo, M. (2020). Detenida médico en Cabimas por publicar foto contra Maduro en sus redes sociales. *Efecto Cocuyo*. <https://efectococuyo.com/sucesos/detenida-medico-en-cabimas-por-publicar-foto-contr-maduro-en-sus-redes-sociales/>

con agravante de delitos de odio”. El 11 de junio la ONG Espacio Público informó que Andreina Urdaneta había sido excarcelada¹⁵² bajo régimen de presentación cada 30 días.

MIMÍ ARRIAGA

(jueves, 18 de junio):

El SNTP denunció la detención arbitraria de la periodista y coordinadora de 0800 Noticias, Mimí Arriaga,¹⁵³ por parte de funcionarios del CICPC, quienes allanaron su casa en El Hatillo, estado Miranda. El hecho ocurrió días después de que una cuenta anónima la vinculara con el manejo de otras cuentas anónimas en redes sociales (@vvsincensura y @vvperiodistas), en las que presuntamente se publicaban mensajes en contra de Delcy Rodríguez y Nicolás Maduro. La periodista fue imputada por “instigación al odio” y, el 22 de junio, el Tribunal 47 de Control del Área Metropolitana de Caracas dictó arresto domiciliario a Mimí Arriaga, así como prohibición de salida del país y prohibición de divulgar en medios mensajes que inciten al odio.¹⁵⁴

MARCO ANTOIMA

(sábado, 20 de junio):

El 20 de junio, 2 días después de la detención arbitraria de la periodista Mimí Arriaga, el SNTP denunció en su cuenta de Instagram que funcionarios del CICPC detuvieron al periodista Marco Antoima “por la misma investigación por la que tienen presa a Mimí Arriaga, vinculada al supuesto manejo de cuentas anónimas en redes sociales”.¹⁵⁵ Así mismo, informaron que los funcionarios “lo presionaron con su hijo y la madre de su hijo”, por lo que decidió entregarse. Al igual que a la periodista Mimí Arriaga, Antoima fue imputado por “instigación al odio” y el 22 de junio el Tribunal 47 de Control del Área Metropolitana de Caracas, dictó arresto domiciliario a Marco Antoima, así como prohibición de salida del país y prohibición de divulgar en medios mensajes que inciten al odio.

¹⁵² Espacio Público. [@espaciopublico]. (2020). Twitter. <https://twitter.com/espaciopublico/status/1271068711588429825?s=20>

¹⁵³ SNTP. [@sntpvenezuela]. (2020). Twitter. <https://twitter.com/sntpvenezuela/status/1273837296052289536>

¹⁵⁴ Espacio Público. (2020). Tribunal dictó arresto domiciliario a Mimí Arriaga y a Marco Antoima. <http://espaciopublico.org/tribunal-dicto-arresto-domiciliario-a-mimi-arriaga-y-a-marco-antoima/>

¹⁵⁵ SNTP. [@sntpvenezuela]. (2020). Twitter. <https://twitter.com/sntpvenezuela/status/1274335907177431042>

NICMER EVANS

(lunes, 13 de julio):

El domingo 12 de julio, funcionarios del CICPC y la DGCIM llegaron a la vivienda del director de Punto de Corte, Nicmer Evans, con una supuesta orden de aprehensión en contra del periodista. Los funcionarios mantuvieron secuestrados a su esposa, a su hijo menor de edad, también a su madre y a su suegra. El 13 de abril, el director de Punto de Corte informó que su familia fue liberada “del secuestro al que fueron objeto” en su casa por más de 4 horas. Sin embargo, los funcionarios se llevaron detenido a su abogado, Álvaro Herrera, “en calidad de testigo”.¹⁵⁶ Esto ocurre luego de que el periodista publicara tuits relacionados a Fidel Madroñero, quien según el periodista se había contagiado de COVID-19.¹⁵⁷

El 13 de abril, Nicmer Evans, informó en un video publicado en su cuenta de Instagram¹⁵⁸ que funcionarios del CICPC llegaron al sitio donde se encontraba con una orden de aprehensión firmada por el Tribunal 21 de Primera Instancia del Área Metropolitana de Caracas, a cargo del juez José Márquez, en la que fue acusado de “instigación al odio”.¹⁵⁹ Evans decidió entregarse debido al hostigamiento del que su familia estaba siendo víctima y fue presentado el 17 de julio en el Tribunal 21 de Primera Instancia, donde se ratificó privativa de libertad en su contra.¹⁶⁰ Evans fue liberado en el mes de septiembre,¹⁶¹ bajo un “indulto presidencial” luego de estar injustamente recluido en la sede de la DGCIM por al menos 2 meses.

JESÚS MEDINA

(lunes, 31 de agosto):

El reportero gráfico Jesús Medina fue detenido arbitrariamente por el funcionario de la GNB J.P. Montilla, en el municipio Sucre del estado

¹⁵⁶ Nicmer Evans. [@nicmerevans]. (2020). Twitter. <https://twitter.com/NicmerEvans/status/1282788674149609472>

¹⁵⁷ Nicmer Evans. [@nicmerevans]. (2020). Twitter. <https://twitter.com/NicmerEvans/status/1282435881064792066>

¹⁵⁸ Nicmer Evans. [@nicmerevans]. (2020). Instagram. <https://www.instagram.com/tv/CCmgE4unJD9/>

¹⁵⁹ SNTP. [@sntpvenezuela]. (2020). Twitter. <https://twitter.com/sntpvenezuela/status/1282838654055002113>

¹⁶⁰ SNTP. [@sntpvenezuela]. (2020). Twitter. <https://twitter.com/sntpvenezuela/status/1284266458118328320>

¹⁶¹ Infobae. (2020). Nuevas excarcelaciones en Venezuela tras el “indulto” de la dictadura chavista: Demóstenes Quijada y Nicmer Evans fueron liberados. <https://www.infobae.com/america/venezuela/2020/09/01/nuevas-excarcelaciones-en-venezuela-tras-el-indulto-de-la-dictadura-chavista-demostenes-quijsada-y-nicmer-evans-fueron-liberados/>

Miranda. Medina relató para IPYS Venezuela que mientras se encontraba desayunando en un comercio de la zona se percató que un funcionario de este cuerpo militar lo estaba fotografiando, a los minutos ingresaron al establecimiento otros funcionarios, entre ellos Montilla, quien lo hostigó y amenazó con causarle daño físico.¹⁶² El reportero gráfico le expresó que tenía una medida cautelar y que no estaba cometiendo ningún delito, sin embargo, Montilla le respondió que “no le importaba Maduro, ni nadie” y que se lo llevaría detenido por las denuncias que había hecho en su contra a través de redes sociales.

Jesús Medina fue trasladado a un comando de la GNB en Altamira y en horas de la tarde anunció en su cuenta en la red social Twitter que fue liberado: “el Mayor J Montilla P abusando de su investidura me detuvo por algunas publicaciones que realice en contra de el, en meses anteriores, justamente por abuso de autoridad”,¹⁶³ expresó Medina.

FIDEL MARTÍNEZ

(sábado, 26 de septiembre):

El profesor Fidel Martínez fue detenido arbitrariamente por funcionarios de la Dirección de Inteligencia y Estrategias Preventivas (DIEP) del estado Aragua sin orden judicial, luego de que convocara a protestar a través de WhatsApp y en su cuenta de Facebook. La ONG Espacio Público informó que los funcionarios se llevaron a la fuerza a Martínez desde su casa hasta la sede de la DIEP en Maracay. Así mismo, también decomisaron su computadora, celulares y otros objetos personales.¹⁶⁴

Por su parte, el medio informativo Crónica Uno, comunicó que Martínez había sido presentado ante el Tribunal 10 de Control del estado Aragua “con la precalificación del delito de instigación pública”. Los abogados que llevaron su caso fueron de la Comisión de Derechos Humanos del Colegio de Abogados de Aragua, pero pese a sus esfuerzos a Martínez

“le fue impuesta una medida cautelar de presentación de dos fiadores, presentación periódica ante el tribunal y estar pendiente de la causa”.¹⁶⁵

CASOS: HOSTIGAMIENTOS Y AMENAZAS

ROBERTO DENIZ

(domingo, 19 de enero):

José Brito, diputado acusado de actos de corrupción y expulsado del partido político Primero Justicia (partido político opositor al régimen), difamó el trabajo del periodista de Armando.Info, Roberto Deniz. Brito expresó en su cuenta de Twitter: “Les presento a Roberto ‘Rokola’ Deniz. Por unos cuantos \$\$\$ monta una ‘olla’ a quien usted quiera. El cliente que más billete le dió este año fue el ‘rojo rojito’ @RRamirezVE. PD. Robertico la publicidad es gratis”.¹⁶⁶ Esto, en respuesta a un tuit en el que Deniz hace referencia a un contenido que sería publicado en Armando.Info sobre los viajes realizados por Luis Parra y otros diputados hacia sitios que nunca informaron haber visitado.¹⁶⁷

JESÚS ALBINO

(miércoles, 5 de febrero):

El SNTP informó que el corresponsal de Televen, EVTVMiami y FM Center en el estado Anzoátegui, Jesús Albino, denunció ser víctima de falso contenido en una publicación en la red social Twitter,¹⁶⁸ (@juventudrebelde, actualmente suspendida), que intentó generar controversia en su contra.

GREGORIA DÍAZ

(viernes, 21 de febrero):

La corresponsal de Crónica Uno e IPYS Venezuela, Gregoria Díaz, fue víctima de amenazas y hostigamientos en Twitter e

¹⁶² IPYS Venezuela. (2020). Jesús Medina Ezaine fue detenido por tercera vez en tres años. <https://ipysvenezuela.org/alerta/alerta-ipysve-jesus-medina-ezaine-fue-detenido-arbitrariamente-por-tercera-vez-en-tres-anos/>

¹⁶³ Jesús Medina Ezaine. [@jesusmedinae]. (2020). Twitter. <https://twitter.com/jesusmedinae/status/1300524209861464065>

¹⁶⁴ Espacio Público. (2020). Detienen a profesor por llamar a manifestar en Aragua. <http://espaciopublico.org/detienen-a-profesor-por-llamar-a-manifestar-en-aragua/>

¹⁶⁵ Díaz, G. (2020). Un profesor y dos comerciantes de Aragua fueron imputados de instigación pública por protestar. *Crónica Uno*. <https://cronica.uno/un-profesor-y-dos-comerciantes-de-aragua-fueron-imputados-de-instigacion-publica-por-protestar/>

¹⁶⁶ José Brito. [@diputadobrito]. (2020). Twitter. <https://web.archive.org/web/20210730163905/https://twitter.com/JoseBritoVe/status/1218878294151630848>

¹⁶⁷ Roberto Deniz. [@robertodeniz]. (2020). Twitter. <https://twitter.com/robertodeniz/status/1218678673831792644>

¹⁶⁸ SNTP. [@sntpvenezuela]. (2020). Twitter. <https://twitter.com/sntpvenezuela/status/1225467156898492416>

Instagram,¹⁶⁹ en las que usuarios la calificaron de “palangrista” y “mentirosa”, también fue víctima de una campaña de descrédito por funcionarios públicos del estado Aragua, luego que Díaz informara sobre el procedimiento de descarte de un posible caso de COVID-19 a un ciudadano proveniente de China.¹⁷⁰

Esta no fue la única vez en la que Gregoria Díaz fue víctima de algún tipo de amenazas, acusaciones u hostigamiento en redes sociales. El martes 22 de septiembre, el SNTP denunció que una cuenta en la red social Instagram (@aragualucha) la mencionara como autora del contenido desarrollado en la misma.¹⁷¹ Por otro lado, el lunes 28 de septiembre, el SNTP denunció que la periodista estaba siendo víctima de acoso por parte de funcionarios de la gobernación del estado Aragua y de las alcaldías de la entidad; además, los responsabilizaron por la seguridad de Díaz y sus familiares. De acuerdo a IPYS Venezuela, el domingo 27 de septiembre, en un grupo de WhatsApp llamado “Prensa Unida Aragua”,¹⁷² conformado por funcionarios públicos y periodistas de la gobernación y alcaldía del estado Aragua, difundieron una captura de pantalla de un tuit de la periodista sobre una denuncia de la diputada Liz Carolina Jaramillo,¹⁷³ con la palabra “palangrista”.

YOERLI VILORIA

(miércoles, 26 de febrero):

IPYS denunció que la periodista del Diario Los Andes, Yoyerli Viloria, recibió “ataques y declaraciones agraviantes” por parte de Conrado Pérez, padre de Conrado Pérez Linares, quien fue uno de los diputados vinculados a hechos de corrupción en relación al Comité Local de Abastecimiento y Producción (CLAP), según una investigación publicada por Armando.Info.

169 IPYS Venezuela. (2020). Balance Especial IPYSve | 2020: Agresiones a mujeres periodistas en Venezuela. <https://ipysvenezuela.org/alerta/balance-especial-ipysve-2020-agresiones-a-mujeres-periodistas-en-venezuela/>

170 IPYS Venezuela. [@ipysvenezuela]. (2020). Twitter. <https://twitter.com/ipysvenezuela/status/1231322551512653824>

171 SNTP. [@sntpvenezuela]. (2020). Twitter. <https://twitter.com/sntpvenezuela/status/1308533149782208512>

172 IPYS Venezuela. (2020). Alerta IPYSve | Periodista Gregoria Díaz denunció campaña de acoso por parte de funcionarios públicos en Aragua. <https://ipysvenezuela.org/alerta/alerta-ipysve-periodista-gregoria-diaz-denuncio-campana-de-acoso-por-parte-de-funcionarios-publicos-en-aragua/>

173 Gregoria Díaz. [@churuguara]. (2020). Twitter. <https://twitter.com/churuguara/status/1310252071959003143>

Viloria fue señalada de “palangrista de oficio” y “maléfica y calculadora”.¹⁷⁴

MILAGROS SOCORRO

(lunes, 9 de marzo):

Luego de publicar un tuit en el que cuestionaba que hasta el 9 de marzo no se hubiesen detectado aún casos de COVID-19 en Venezuela y en el que además destacaba las carencias del sistema de salud y la existencia de una fuerte censura y persecución al personal médico, la periodista Milagros Socorro fue hostigada en redes sociales.

Un usuario identificado como William Castillo Bollé (@planwac), citó el tuit de la periodista con un texto en el que expresaba: “Primer caso de #CoronaVirus en Venezuela. Se descubre que afecta el cerebro también, como vemos aquí. ¡Atención urgente!”.¹⁷⁵ Dos días después, Milagros Socorro denunció en su cuenta de Twitter que estaba siendo víctima de “persecución y amenazas por parte de decenas de usuarios que se identifican como seguidores del régimen dictatorial de Venezuela”.¹⁷⁶

FREDDY PACHANO

(lunes, 9 de marzo):

El gobernador del estado Zulia, Omar Prieto, amenazó en declaraciones con medios de comunicación con tomar acciones legales contra el director de posgrado de la Facultad de Medicina de la “Universidad del Zulia”, Freddy Pachano, luego de que el médico informara en su cuenta de Twitter sobre 2 casos sospechosos de COVID-19 en el “Hospital Universitario de Maracaibo (HUM)”.¹⁷⁷ Prieto declaró: “Este señor Pachano tiene que ser investigado. La investigación es para que nos informe. Ahora, si es falsa la información y está comunicándola abiertamente, yo le voy a pedir inmediatamente al fiscal de Ministerio Público, que inmediatamente levante un procedimiento contra ese señor”.¹⁷⁸

174 Institución de Prensa y Sociedad. (2020). Balance Especial IPYSve | 2020: Agresiones a mujeres periodistas en Venezuela. <https://ipysvenezuela.org/alerta/balance-especial-ipysve-2020-agresiones-a-mujeres-periodistas-en-venezuela/>

175 William Castillo Bollé. [@planwac]. (2020). Twitter. <https://twitter.com/planwac/status/1236401422477950979>

176 Milagros Socorro. [@milagrossocorro]. (2020). Twitter. <https://twitter.com/MilagrosSocorro/status/1236646626141376513>

177 Freddy Pachano Arenas. [@fpachano]. (2020). Twitter. <https://twitter.com/fpachano/status/1237039308965662720>

178 Diario La Verdad. (2020). Omar Prieto amenaza al doctor Freddy Pachano. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=bpIkPumQLg8>

MELQUIADES ÁVILA**(sábado, 14 de marzo):**

La gobernadora del estado Delta Amacuro, Lizeta Hernández, pidió al comandante de la Zona Operativa de Defensa Integral (ZODI), en una alocución regional de radio, citar al corresponsal de El Pitazo, Melquiades Ávila, luego de que compartiera en su cuenta de Facebook una publicación en la que cuestionó la capacidad técnica y operativa del “Hospital Razetti” de Tucupita para atender casos de COVID-19. En su declaración Hernández expresó: *“Hágame el favor Vicealmirante y me citan al licenciado Melquiades Ávila. O aprenden o aprenden. Por la buenas o por las malas. Tiene que existir un respeto. Llamando a la zozobra”*.¹⁷⁹

BEATRIZ RODRÍGUEZ**(martes, 24 de marzo):**

Citaron dos veces a Fiscalía a la directora del diario La Verdad de Vargas, Beatriz Rodríguez,¹⁸⁰ para rendir declaraciones sobre una noticia publicada por el portal sobre una enfermera del Instituto Venezolano de los Seguros Sociales (IVSS) contagiada de COVID-19. En su segunda citación, el 25 de marzo, le dictaron una medida de prohibición de declarar a los medios de comunicación.

CHARITO ROJAS**(miércoles, 1 de abril):**

La periodista de Unión Radio, Charito Rojas, recibió amenazas en sus redes sociales luego de ser mencionada por Diosdado Cabello en su programa *Con el Mazo Dando*.¹⁸¹

LUIS GONZALO PÉREZ**(miércoles, 1 de abril):**

El periodista de NTN24, Luis Gonzalo Pérez, denunció en su cuenta de Twitter haber recibido múltiples amenazas desde números desconocidos.¹⁸² Quienes le escribían, aseguraban tener la ubicación del periodista y nombraron a su madre como parte de este hostigamiento.

179 IPYS Venezuela. (2020). Balance Especial IPYSve | COVID-19: La información no es el virus. <https://ipysvenezuela.org/alerta/balance-especial-ipysve-covid-19-la-informacion-no-es-el-virus/>

180 SNTP. [@sntpvenezuela]. (2020). Twitter. <https://twitter.com/sntpvenezuela/status/1242527808280240129>

181 SNTP. [@sntpvenezuela]. (2020). Twitter. <https://twitter.com/sntpvenezuela/status/1245548909365211137>

182 Luis Gonzalo Pérez. [@luisgonzaloprz]. (2020). Twitter. <https://twitter.com/luisgonzaloprz/status/1245546637981880320>

ADÁN CONTRERAS**(jueves, 2 de abril):**

El periodista Adán Contreras fue citado por el capitán de la GNB en Tovar, estado Mérida, para “conversar” sobre una publicación en redes sociales en la que replicó un mensaje de la funcionaria del concejo municipal Belkis Contreras que decía: *“No importa si no había comida, importa es la salud”*.¹⁸³ Además, luego de esta publicación la funcionaria lo amenazó con aplicarle la “Ley contra el Odio”.

ALBERTO RAVELL, LA PATILLA Y CHIGÜIRE BIPOLAR**(viernes, 3 de abril):**

Luego de que el periodista Alberto Ravell publicara un tuit en el que expresó: *“Una furia está a la vuelta de la esquina en Venezuela y no es precisamente ‘bolivariana’”*,¹⁸⁴ el conductor del programa *Zurda Conducta* que es transmitido en Venezolana de Televisión (VTV), principal canal de televisión estatal, amenazó a Ravell y a los medios La Patilla y el Chigüire Bipolar. Pedro Carvajalino expresó en su cuenta de Twitter: *“Por finnnnn! Coño quiero destrozr la casa tuya! Ya la furia Bolivariana dio play! Y vamos por las oficinas de la patilla, chiguire bipolar y todo lo q hueela a ti, bruja!”*¹⁸⁵

EUTIMIO GONZÁLEZ**(viernes, 17 de abril):**

El periodista Eutimio González, denunció que cuentas en redes sociales relacionadas a la gestión de Yulisbeth García, alcaldesa del municipio Piar, estado Bolívar, difundieron mensajes amenazantes y difamatorios en su contra. Estas cuentas lo acusaron de “malandro (delincuente)” y “operador político”.¹⁸⁶ En una entrevista para Infobae, el periodista aseguró que la alcaldesa lo señaló de ser el responsable de una cuenta anónima en la que se publicaban *“chismes y medias verdades del entorno actual de la alcaldesa señalándola de actos de corrupción”*.

Así mismo, expresó: *“es una falta de respeto llamarme malandro delincuente cuando yo no*

183 SNTP. [@sntpvenezuela]. (2020). Twitter. <https://twitter.com/sntpvenezuela/status/1245798711801925639>

184 Alberto Ravell. [@albertoravell]. (2020). Twitter. <https://twitter.com/AlbertoRavell/status/1246099194399645698>

185 Pedro Karvajalino. [@pedrokonductaz]. (2020). Twitter. <https://twitter.com/PedroKonductaz/status/1246099934694293504>

186 SNTP. [@sntpvenezuela]. (2020). Twitter. <https://twitter.com/sntpvenezuela/status/1251190442135375877>

me he robado nada (...) La alcaldesa ha hecho que todo su equipo me ataque de manera injusta inconsciente”.¹⁸⁷

EDUARDO ASSAD

(domingo, 19 de abril):

El conductor y director de la emisora del estado Barinas, Monumental 94.1, Nelson García Mora, señaló de ser “un asesino, una prostituta, cobarde, monstruo, basura y lacra humana” al director del medio Noti21, Eduardo Assad. Así mismo, lo amenazó de muerte expresando que: “no duraría ni un minuto vivo en cualquier calle de la localidad” (Santa Bárbara). En un tuit, el medio informativo Noti21 responsabilizó a Nelson García por la integridad física del periodista, quien en una entrevista para IPYS Venezuela aseguró sentir temor a pesar de no estar en el país.¹⁸⁸

LENIN DANIERI

Y KAREN ARANGUIBEL

(viernes, 24 de abril):

El SNTP denunció que los periodistas Lenin Danieri y Karen Aranguibel, de El Venezolano TV, recibieron constantes amenazas desde una cuenta en la red social Twitter.¹⁸⁹

La cuenta “@AdolfoOrtizA” en Twitter ha dirigido mensajes falsos y amenazantes a los periodistas del estado Zulia desde el 26 de marzo. En uno de los tuits, el usuario amenazó a la periodista Aranguibel diciendo: “Ya la orden está dada. Tú, tu padre y las hermanas que te quedan aquí”.¹⁹⁰ Así mismo, en una de las últimas menciones el usuario acusó a ambos periodistas de tener síntomas de COVID-19 e indicó al Ministerio del Poder Popular para la salud (MPPS) que era “necesario visitarlos para evitar una propagación”.¹⁹¹

187 Barráez, S. (2020). Militares venezolanos detienen y amenazan a periodistas por reseñar protestas o denunciar a funcionarios castrenses. *Infobae*. <https://www.infobae.com/america/venezuela/2020/04/16/militares-venezolanos-detienen-y-amenazan-a-periodistas-por-resenar-protestas-o-denunciar-a-funcionarios-castrenses/>

188 Linares, W. (2020). Director de Noti21 fue amenazado por locutor de Barinas. *IPYS Venezuela*. <https://ipysvenezuela.org/alerta/alerta-ipysve-director-de-noti21-fue-amenazado-por-locutor-de-barinas/>

189 SNTP. [@sntpvenezuela]. (2020). Twitter. <https://twitter.com/sntpvenezuela/status/1253848550997254144>

190 Adolfo Ortiz. [@adolfoortiza]. (2020). Twitter. https://web.archive.org/web/20200402133942if_/https://twitter.com/AdolfoOrtizA/status/1245680707529314305

191 Adolfo Ortiz. [@adolfoortiza]. (2020). Twitter. <https://web.archive.org/web/20200430191332/https://twitter.com/AdolfoOrtizA/status/1253338333326925824>

MARIANELLA SALAZAR

(martes, 5 de mayo):

Jorge Rodríguez hostigó a través del canal estatal de televisión VTV a la periodista de El Nacional, Marianella Salazar, acusándola de tener conocimiento sobre los hechos ocurridos la madrugada del 3 de mayo en Macuto, estado Vargas, con la denominada “Operación Gedeón”.¹⁹² Así mismo, el medio Globovisión publicó que la periodista sabía de la presunta “acción terrorista” en Macuto.¹⁹³ Ambos hechos se fundamentaban en un tuit sacado de contexto, en el cual la periodista expresaba que “no sería fácil conciliar el sueño”, haciendo referencia al enfrentamiento entre bandas en el sector José Félix Ribas de Petare.¹⁹⁴

DIARIO EL VISTAZO

(miércoles, 6 de mayo):

Funcionarios de la alcaldía del municipio Simón Rodríguez, en Anzoátegui, acusaron mediante un comunicado al Diario El Vistazo de difamarlos y “ser amarillistas”.¹⁹⁵ La acusación fue realizada luego de que el diario publicara un servicio público para un fallecido en el que afirmaban que los entes públicos no le prestaron ayuda para el sepelio. El alcalde del municipio, Ernesto Raydán, también acusó y expuso al medio en redes sociales, según un comunicado publicado por el medio.¹⁹⁶

DANIEL MOLINA

(sábado, 16 de mayo):

Funcionarios de la GNB sacaron de su casa para realizarle una supuesta entrevista al corresponsal de Pico Bolívar y Sureña 103.3 FM, Daniel Molina.¹⁹⁷ El hecho ocurrió luego de que el periodista publicara información sobre la presencia de un equipo de desinfección contra el COVID-19 en el centro de la ciudad

192 IPYS Venezuela. [@ipysvenezuela]. (2020). Twitter. <https://twitter.com/ipysvenezuela/status/1257821826249613313>

193 Globovisión. [@globovision]. (2020). Twitter. <https://twitter.com/globovision/status/1256995686819610624>

194 Marianella Salazar. [@aliasmalula]. (2020). Twitter. <https://twitter.com/AliasMalula/status/1257772545526452224>

195 SNTP. [@sntpvenezuela]. (2020). Twitter. <https://twitter.com/sntpvenezuela/status/1259814105197789184>

196 Varela, N. (2020). Diario El Vistazo denuncia difamación e instigación al odio por parte de alcalde de El Tigre, Ernesto Raydán. *Diario El Vistazo*. <https://diarioelvistazo.com/diario-el-vistazo-denuncia-difamacion-e-instigacion-al-odio-por-parte-de-alcalde-de-el-tigre-ernesto-raydan/>

197 SNTP. [@sntpvenezuela]. (2020). Twitter. <https://twitter.com/sntpvenezuela/status/1261760912358354946>

de Tovar, estado Mérida. Molina fue liberado en el comando de la GNB en Tovar, luego de permanecer incomunicado durante una hora.

JOSÉ GREGORIO ROJAS (miércoles, 3 de junio):

El SNTP, denunció que el reportero del medio de comunicación VPI TV en el estado Mérida, José Gregorio Rojas, fue acusado de difundir información que “perjudica a los merideños” por el usuario de Twitter “@capuchabolivariana”,¹⁹⁸ debido a la publicación de reportes relacionados con la distribución de gasolina en la entidad hechos por el periodista.

JEAN CARLOS RODRÍGUEZ (jueves, 9 de julio):

El periodista del diario La Voz, Jean Carlos Rodríguez, denunció ser amenazado por el supervisor de la policía del municipio Independencia, en el estado Miranda, José Manuel Acevedo, quien llamó a la redacción del diario y aseveró que: “el periodista sabía con quién se está metiendo y que lo mandaría a buscar con la Interpol a Colombia”.¹⁹⁹ Rodríguez se encuentra en el exilio debido a las amenazas recibidas en el ejercicio de su profesión.²⁰⁰ Estas amenazas suceden luego de que el periodista denunciara públicamente los privilegios de la concejal del PSUV, Lisbeth Arteaga.

ESTEBAN ECHEZURÍA (jueves, 16 de julio):

El ciudadano Esteban Echezuría fue hostigado por funcionarios de la Policía Municipal de Sucre (PoliSucre), quienes intentaron llevárselo a declarar con una citación emitida por la policía municipal el 15 de julio.²⁰¹ De acuerdo a Espacio Público, Echezuría no salió hasta que los funcionarios se retiraron de su residencia. Esto ocurrió luego de que el ciudadano denunciara en su cuenta de Facebook la escasez de gas doméstico.

198 SNTP. [@sntpvenezuela]. (2020). Twitter. <https://twitter.com/sntpvenezuela/status/1268173243132903424>

199 Jean C. Rodríguez. [@jeancrodriguez_]. (2020). Twitter. https://twitter.com/JeanCRodriguez_/status/1281303681489678336

200 SNTP. [@sntpvenezuela]. (2020). Twitter. <https://twitter.com/sntpvenezuela/status/1281319641005031424>

201 Espacio Público. (2020). PoliSucre intentó detener a ciudadano por denunciar la escasez del gas. <http://espaciopublico.org/polisucre-intento-detener-a-ciudadano-por-denunciar-la-escasez-del-gas/>

ESTHER YÁÑEZ (lunes, 27 de julio):

La periodista Esther Yáñez fue hostigada por la cuenta de Twitter “@lechuginos_com”, la cual expresó mensajes como “Voy por ti”, dirigidos a la periodista.²⁰² Por otro lado, también la calificaron como “delincuente” y la acusaron de haber intentado ingresar a una pauta de Nicolás Maduro con una credencial falsa del canal Telesur, sin embargo, Yáñez aclaró que luego de ser despedida de este medio por diferencias ideológicas, devolvió inmediatamente su credencial como periodista de este canal.

DANIEL MUROLO, POLA DEL GIUDICE Y ANA KARINA SANTOS (domingo, 2 de agosto):

El SNTP denunció que los periodistas Daniel Murolo, Pola del Giudice y Ana Karina Santos fueron hostigados en redes sociales por Pedro Farfán,²⁰³ militante de Voluntad Popular, quien desde su cuenta de Twitter calificó a los periodistas como “irresponsables”, “amarillistas” y “palangristas” por supuestamente llevar a cabo una campaña en su contra. Los periodistas informaron que esta persecución “se debe a una nota publicada en el diario El Tequeño, en el mes de enero, que reseñó la detención de Farfán por el CICPC, por la presunta violación de una menor de edad que trabaja en su negocio de comida rápida”.²⁰⁴

JOSÉ AMALIO GRATEROL, DANIEL LARA Y JUAN VIALE RIGO (lunes, 17 de agosto):

El oficialista Esteban Arvelo, denunció ante el Ministerio Público²⁰⁵ al abogado y defensor de los derechos humanos, José Amelio Graterol y a los periodistas Daniel Lara y Juan Viale por “instigación al odio”, alegando que los 3 expresaron mensajes de odio sobre el fallecimiento del oficialista Darío Vivas.

202 Esther Yáñez. [@estheryez]. (2020). Twitter. <https://twitter.com/EstherYez/status/1287703322271547392>

203 SNTP. [@sntpvenezuela]. (2020). Twitter. <https://twitter.com/sntpvenezuela/status/1289946603151753217>

204 IPYS Venezuela. (2020). Periodistas de Los Teques fueron acosados vía Twitter por funcionario público. <https://ipysvenezuela.org/alerta/alerta-ipysve-periodistas-de-los-teques-fueron-acosados-via-twitter-por-funcionario-publico/>

205 Esteban Arvelo. [@arveloesteban]. (2020). Twitter. <https://twitter.com/ArveloEsteban/status/1295390013010608129>

JOSÉ GREGORIO RUÍZ (miércoles, 26 de agosto):

La gobernadora del estado Delta Amacuro, Lizeta Hernández, calificó al periodista José Gregorio Ruíz de ser “irresponsable”, luego de que publicara en su cuenta de Facebook unas imágenes que mostraban el traslado de un fallecido a la morgue de Tucupita por un hombre con traje de bioseguridad. Así mismo, calificó esta acción por parte del periodista como “gafedad y mongolismo”.²⁰⁶

LUIS OLAVARRIETA (martes, 29 de septiembre):

El periodista Luis Olavarrieta, fue víctima de ataques por parte de la cuenta de Twitter “@luchuginos_com”, en la que fue señalado de infringir la ley y llamar a la violencia.²⁰⁷ Esto ocurre luego de que Olavarrieta publicara un tuit sobre las protestas en varias regiones del país.

JONATHAN PETIT (lunes, 12 de octubre):

El periodista Jonathan Petit denunció que cuentas en redes sociales lo señalaron de promover el odio, ser “palangrista” y lo amenazaron con la llegada de la “operación tun-tun” (la cual consiste en el envío de funcionarios de las fuerzas de seguridad del Estado para practicar allanamientos y/o arrestos).²⁰⁸ El hecho ocurrió luego de difundir un video sobre irregularidades en el Parque Nacional Morrocoy.²⁰⁹

NOTITARDE (sábado, 17 de octubre):

El gobernador del estado Carabobo, Rafael Lacava, publicó un tuit atacando al medio Notitarde y haciendo un llamado a “*toda la tropa*”

con ojo pelado y rodilla en tierra”.²¹⁰ Luego de este tuit, IPYS Venezuela denunció que se inició una campaña de ataques y agravios en contra del medio en redes sociales.²¹¹

LUISANA SUÁREZ (lunes, 2 de noviembre):

La periodista Luisana Suárez fue amenazada por la directora de Emergencias 171 en el municipio Anzoátegui, estado Cojedes, Jhoannelis Coronel, luego de que publicara en sus redes sociales la denuncia de una comunidad que exigió la devolución de una ambulancia. Coronel, le escribió a través de la aplicación de mensajería instantánea WhatsApp, expresándole que “*evitara meterse con la persona equivocada*” y “*solo te digo, me vuelves a exponer y el problema será peor*”.²¹²

LORENA ARRÁIZ (miércoles, 4 de noviembre):

La periodista Lorena Arráiz, denunció en su cuenta de Twitter una campaña de acosos en su contra, expresó: “*El texto tiene el mismo argumento de quien me ha acosado por años y al que tuve que denunciar en Venezuela y Colombia por violencia y acoso*”.²¹³ Anteriormente, el domingo 1 de noviembre, fue publicado un video en YouTube de la cuenta “Anonymous Venezuela”,²¹⁴ que durante más de 8 minutos dirigió mensajes amenazantes y falsas acusaciones en su contra. Por otro lado, IPYS Venezuela denunció que este material también fue difundido en redes sociales.²¹⁵

TIBISAY ROMERO (martes, 10 de noviembre):

El SNTP denunció que cuentas en redes sociales llevaron a cabo una campaña de acoso y amedrentamiento en contra de la periodista Tibusay Romero. El SNTP responsabilizó a los

206 IPYS Venezuela. (2020). Gobernadora de Delta Amacuro arremetió contra reportero de El Periódico del Delta. <https://ipysvenezuela.org/alerta/alerta-ipysve-gobernadora-de-delta-amacuro-arremetio-contra-reportero-de-el-periodico-del-delta/>

207 IPYS Venezuela. (2020) Periodista Luis Olavarrieta fue atacado por el portal pro oficialista Lechuginos. <https://ipysvenezuela.org/alerta/alerta-ipysve-periodista-luis-olavarrieta-fue-atacado-por-el-portal-pro-oficialista-lechuginos/>

208 Revilla, I. (2020). Periodista en Falcón fue amenazado tras publicar investigación sobre el parque Nacional Morrocoy. *IPYS Venezuela*. <https://ipysvenezuela.org/alerta/alerta-ipysve-periodista-en-falcon-fue-amenazado-tras-publicar-investigacion-sobre-el-parque-nacional-morrocoy/>

209 Jhonattam Petit. [@soypetitygarcia]. (2020). Twitter. <https://twitter.com/soypetitygarcia/status/1315767618788302848>

210 Rafael Lacava. [@rafaellacava10]. (2020). Twitter. <https://twitter.com/rafaellacava10/status/1317442115106897921>

211 IPYS Venezuela. [@ipysvenezuela]. (2020). Twitter. <https://twitter.com/ipysvenezuela/status/1317470938460528640>

212 Olvera, A. (2020). Periodista de Class 98.7 FM fue amenazada por la directora de 171 en Cojedes. *IPYS Venezuela*. <https://ipysvenezuela.org/alerta/alerta-ipysve-periodista-de-class-98-7-fm-fue-amenazada-por-la-directora-de-171-en-cojedes/>

213 Lorena Evelyn Arráiz. [@lorearraiz]. (2020). Twitter. <https://twitter.com/lorearraiz/status/1324021888473997313>

214 Anonymous Venezuela. (2020). ¡LA PERIODISTA MÁS CORRUPTA DE VENEZUELA! LORENA ARRÁIZ | Anonymous Venezuela. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=adf0Ct42vf8>

215 IPYS Venezuela. (2020). Periodista Lorena Arráiz fue nuevamente acosada por redes sociales. <https://ipysvenezuela.org/alerta/alerta-ipysve-periodista-lorena-arraiz-fue-nuevamente-acosada-por-redes-sociales/>

administradores de las cuentas por la seguridad de Romero y exhortó “a los funcionarios públicos a condenar y no hacerse parte de estas prácticas violatorias del derecho a la información y al libre pensamiento”.²¹⁶

KISME EVARISTO Y ANA MUÑOZ (viernes, 20 de noviembre):

El ex dirigente político del partido Primero Venezuela en el estado Amazonas, Romel Despas, amenazó en su cuenta de Facebook con denunciar a los comunicadores Ana Muñoz y Kisme Evaristo, luego de que ambos mencionaran en sus programas radiales el motivo de la expulsión de Despas del partido en el que militaba. Posteriormente, el lunes 23 de noviembre, Romel Despas denunció a los comunicadores ante el Ministerio Público, por difamación.²¹⁷

VÍCTOR AMAYA (lunes, 7 de diciembre):

El SNTP denunció que el exmilitante del partido político Primero Justicia, José Brito, “ofendió y acusó” al periodista Víctor Amaya²¹⁸ a través de la mensajería directa de Twitter, luego de que Amaya publicara una foto sobre la participación de los votantes en el irregular y fraudulento proceso electoral llevado a cabo el 6 de diciembre por el régimen de Nicolás Maduro.

OTROS CASOS QUE VULNERARON LA LIBERTAD DE EXPRESIÓN EN INTERNET

ARARAUNA (miércoles, 20 de mayo):

El 20 de mayo el medio de comunicación Ararauna (www.ararauna.com.ve) informó que su proveedor les notificó que la renovación de su dominio web había sido deshabilitada y que debía ser aprobada por CONATEL.²¹⁹ Ante esta decisión, Ararauna reiteró su compromiso con informar a los ciudadanos y, por lo tanto, para

216 SNTP. [@sntpvenezuela]. (2020). Twitter. <https://twitter.com/sntpvenezuela/status/1326145713957429248?s=20>

217 Azavache, C. (2020). Dos locutores en Amazonas fueron denunciados ante el Ministerio Público. *IPYS Venezuela*. <https://ipysvenezuela.org/alerta/alerta-ipysve-dos-locutores-en-amazonas-fueron-denunciados-ante-el-ministerio-publico/>

218 SNTP. [@sntpvenezuela]. (2020). Twitter. <https://twitter.com/sntpvenezuela/status/1336059406384033803>

219 Ararauna. [@ararauna_ve]. (2020). Twitter. https://twitter.com/ararauna_ve/status/1263254588083392516

continuar su trabajo informativo, adquirieron un nuevo dominio (www.araraunanews.com).

REYES THEIS (domingo, 7 de junio):

El periodista independiente Reyes Theis denunció en su cuenta de Twitter que fue censurada de El Nacional una entrevista que le realizó al expresidente de PDVSA, Rafael Ramírez,²²⁰ en la que aseguró que el sobrino de Cilia Flores desvió los recursos que se debieron usar para la refinación de gasolina. El periodista expresó que la entrevista fue eliminada horas después de ser publicada en el medio y le indicaron que fue una decisión editorial: “*Intuyo hubo presiones para eliminar intempestivamente la entrevista, en la que el expresidente de PDVSA hace unas denuncias sobre el sobrino de la pareja Maduro-Flores*”, aseguró el periodista.

LA GRAN ALDEA (viernes, 9 de octubre):

El medio de comunicación informativo La Gran Aldea denunció ser víctima de un “ataque legal” promovido por Haiman El Troudi,²²¹ el cual provocó que su sitio web (www.lagranaldea.com) quedara fuera de línea de forma temporal. De acuerdo al portal informativo el ataque tuvo como objetivo dejar inaccesible un artículo publicado en su sitio web titulado “La nueva cara bonita de Haiman El Troudi”.²²² En este artículo se menciona información sobre la participación de El Troudi como diputado, además de sus viajes a París y “la congelación de 48 millones de dólares a su esposa y suegra”.

Por esta publicación, el medio recibió un correo electrónico por parte de representantes de El Troudi en el que especificaron que la información expuesta en el artículo “*atenta gravemente contra el derecho al honor de mi representado*”. Posteriormente, el portal informativo recibió una notificación de su proveedor de servicio sobre una denuncia por supuesto plagio, explicaron que “*utilizaron el formulario Digital Millennium Copyright Act.*” el cual los obligaba a bajar el artículo para evitar la suspensión del servicio. Sin embargo, representantes de La Gran Aldea explicaron que

220 Reyes Theis. [@reyestheis]. (2020). Twitter. <https://twitter.com/reystheis/status/1269666377775951872>

221 La Gran Aldea. [@lagranaldea]. (2020). Twitter. <https://twitter.com/lagranaldea/status/1315024387846877185>

222 Fuente, E. (2020). La nueva cara bonita de Haiman El Troudi. *La Gran Aldea*. <https://www.lagranaldea.com/2020/05/28/la-nueva-cara-bonita-de-haiman-el-troudi/>

su contenido fue duplicado y la fecha modificada para simular que la copia había sido publicada antes del original.

Este tipo de ataques ha sido utilizado en otras oportunidades contra otros medios de comunicación y organizaciones de la sociedad civil, siendo incluso investigado en un artículo del medio Armando.Info.²²³

²²³ Marcano, P. (2021). Censuran a la prensa, engañan a Google, y hacen plata con eso. *Armando.Info*. <https://armando.info/censuran-a-la-prensa-enganan-a-google-y-hacen-plata-con-eso/>

CAPÍTULO III

**SUCESOS QUE AFECTARON
LA CONECTIVIDAD A INTERNET**

Contenido del Capítulo III:

- **Apagones**
- **Cortes de fibra óptica**
- **Otros eventos que afectaron la conectividad a Internet**

En Venezuela, el acceso a los servicios públicos básicos, entre ellos las telecomunicaciones y el Internet, se deterioran constantemente. En un estudio realizado por el Observatorio Venezolano de Servicios Público (OVSP), entre mayo y abril de 2020 se observó que 44,4% de los encuestados afirmaron haber perdido totalmente su conexión a Internet durante los últimos 23 meses. Así mismo, 65,3% de los encuestados señalaron que el servicio de Internet en sus hogares presentaba fallas todos los días y el 62,2% de los consultados aseguraron que su servicio a Internet “no tiene la calidad suficiente para mantenerse informados y comunicados durante la contingencia” generada por el COVID-19.²²⁴

Desde el año 2019, los venezolanos han enfrentado apagones que afectaron significativamente la conectividad a Internet. El observatorio NetBlocks informó el 7 de marzo de 2020, a un año del apagón nacional, que habían documentado un total de 60 cortes eléctricos que limitaron los derechos de los venezolanos “a la educación, la comunicación, la prosperidad y una vida cotidiana”.²²⁵

Este año fueron documentados 73 eventos entre cortes eléctricos, cortes de fibra óptica y otros eventos que afectaron la conectividad a Internet en todo el territorio nacional:

²²⁴ Observatorio Venezolano de Conflictividad Social. (2020). 33% de los encuestados por el OVSP indicó haber perdido el servicio de internet en el hogar. <https://www.observatoriovsp.org/33-de-los-encuestados-por-el-ovsp-indico-haber-perdido-el-servicio-de-internet-en-el-hogar/>

²²⁵ NetBlocks. [@netblocks]. (2020). Twitter. <https://twitter.com/netblocks/status/1236450685908135940>

Apagones

Durante el año 2020 se registraron al menos 16 cortes eléctricos que afectaron la conexión a Internet, documentados por el observatorio NetBlocks y el proyecto VE Sin Filtro.

APAGONES (2020)		
FECHA	ESTADOS MÁS AFECTADOS	% DE CONECTIVIDAD
18 de enero ¹	Táchira	6
	Mérida	12
22 de enero ²	Táchira	7
	Mérida	9
17 de febrero ³	Táchira	6
	Mérida	11
18 de febrero ⁴	Táchira:	≈14
	Mérida:	≈15
1 de marzo ⁵	Táchira	6
	Mérida	12
	Trujillo	19
3 de marzo ⁶	Táchira	4
	Mérida	17
5 de marzo ⁷	Bolívar	4
	Táchira	17
	Portuguesa	21
8 de marzo ⁸	Suce	10
	Anzoátegui	15
	Zulia	29

- 1 NetBlocks. [@netblocks]. (2020). Twitter. <https://twitter.com/netblocks/status/1218714426049794048>
- 2 NetBlocks. [@netblocks]. (2020). Twitter. <https://twitter.com/netblocks/status/1220150202981593088>
- 3 NetBlocks. [@netblocks]. (2020). Twitter. <https://twitter.com/netblocks/status/1229554967557570561>
- 4 VE Sin Filtro. [@vesinfiltro]. (2020). Twitter. <https://twitter.com/vesinfiltro/status/1229844106735648769>
- 5 NetBlocks. [@netblocks]. (2020). Twitter. <https://twitter.com/netblocks/status/1234246761461493761>
- 6 NetBlocks. [@netblocks]. (2020). Twitter. <https://twitter.com/netblocks/status/1234920593184739331>
- 7 NetBlocks. [@netblocks]. (2020). Twitter. <https://twitter.com/netblocks/status/1235626581432901634>
- 8 NetBlocks. [@netblocks]. (2020). Twitter. <https://twitter.com/netblocks/status/1236742576386039809>

12 de marzo⁹	Táchira	5
	Mérida	7
	Barinas	21
20 de marzo¹⁰	Táchira	4
	Mérida	9
26 de marzo¹¹	Táchira	≈1
	Mérida	≈14
5 de mayo¹²	Táchira	22
	Barinas	28
6 de julio¹³	Táchira	19
	Mérida	32
	Barinas	37
23 de septiembre¹⁴	Nacional	≈63
25 de septiembre¹⁵	Nacional	≈75
2 de octubre¹⁶	Táchira	35
	Carabobo	47
	Lara	48

Fuente: VE Sin Filtro y Netblocks

9 NetBlocks. [@netblocks]. (2020). Twitter. <https://twitter.com/netblocks/status/1238158141239504896>

10 NetBlocks. [@netblocks]. (2020). Twitter. <https://twitter.com/netblocks/status/1241144364484739075>

11 NetBlocks. [@netblocks]. (2020). Twitter. <https://twitter.com/netblocks/status/1243083700331577344>

12 NetBlocks. [@netblocks]. (2020). Twitter. <https://twitter.com/netblocks/status/1257770328778031105>

13 NetBlocks. [@netblocks]. (2020). Twitter. <https://twitter.com/netblocks/status/1280312227015335937>

14 NetBlocks. [@netblocks]. (2020). Twitter. <https://twitter.com/netblocks/status/1308848230919221253>

15 NetBlocks. [@netblocks]. (2020). Twitter. <https://twitter.com/netblocks/status/1309649481386930176>

16 VE Sin Filtro. [@vesinfiltr]. (2020). Twitter. <https://twitter.com/vesinfiltr/status/1312045078240800768>

CORTES DE FIBRA ÓPTICA (REPORTADOS POR LOS PRINCIPALES ISP)

Algunos de los principales proveedores de Internet en Venezuela informaron a través sus cuentas de Twitter cortes de fibra óptica en distintos estados del territorio nacional.

En total, RedesAyuda documentó, con base a la información publicada por los *ISP*, un total de 54 cortes de fibra óptica que afectaron el acceso a Internet:²²⁶

CANTV	INTER	NETUNO	MOVISTAR	TOTAL
22	15	13	4	54

OTROS EVENTOS QUE AFECTARON LA CONECTIVIDAD A INTERNET

Incendio en las oficinas de CANTV en Chacao el 7 de abril, ocasionó una reducción de casi 50% en el tráfico de Internet en los usuarios de este *ISP*.²²⁷

Mantenimiento al cable submarino Panamá - Saint Croix, ejecutado el 17 de mayo, afectó la conectividad a Internet en algunos de los principales proveedores de Internet en el país, entre ellos: Movistar, Inter, Supercable, NetUno, IFX, Gandalf, Century Link.²²⁸

El observatorio NetBlocks documentó una interrupción parcial del tráfico de Internet a través de la estatal CANTV que afectó a los estados Apure, Aragua, Guárico y Cojedes en la noche del 18 de abril.²²⁹

²²⁶ RedesAyuda. (2020). Cortes de fibra que afectaron la conectividad a Internet en Venezuela durante 2020. <https://drive.google.com/drive/folders/1U6ZAdNFgV48jzKnómRidiNwOkxAdFb82?usp=sharing>

²²⁷ VE Sin Filtro. [@vesinfiltro]. (2020). Twitter. <https://twitter.com/vesinfiltro/status/1246976409370845185>

²²⁸ VE Sin Filtro. [@vesinfiltro]. (2020). Twitter. <https://twitter.com/vesinfiltro/status/1261938518269538305>

²²⁹ NetBlocks. [@netblocks]. (2020). Twitter. <https://twitter.com/netblocks/status/1251687708868608001>

CAPÍTULO IV

VENCIENDO LA CENSURA

**Campañas en pro del acceso a la información
y la libertad de expresión**

Contenido del Capítulo IV:

- **Empower Rangers**
- **Rechazo a los eventos ocurridos el 5 de enero en la Asamblea Nacional**
- **RightsCon**
- **Colegio Nacional de Periodistas**
- **ICANN vota contra la venta del dominio “.ORG”**
- **Juntos por información confiable**
- **Periodismo para revelar lo oculto**
- **Save Internet Freedom Tech**

EMPOWER RANGERS

Los Empower Rangers es una serie de videos animados creada por RedesAyuda en conjunto con el ilustrador venezolano Kevin “El Politigato” Monsalve, los cuales están basados en la popular serie de televisión Power Rangers. El objetivo de los videos es educar y comunicar sobre temas vinculados a la defensa de los derechos humanos de una forma divertida y llamativa para el público general.

La primera etapa de la serie presentó al Empower Ranger azul, el cual habla sobre temas de seguridad digital, da recomendaciones y explica algunos de los peligros y malas prácticas que pueden aumentar nuestro nivel de riesgo al navegar por Internet. En el primer episodio, se tocan temas como contraseñas seguras y verificación en 2 pasos.²³⁰

RECHAZO A LOS EVENTOS OCURRIDOS EL 5 DE ENERO EN LA ASAMBLEA NACIONAL

Desde RedesAyuda suscribimos junto a más de 70 organizaciones de la sociedad civil, un comunicado en rechazo a los eventos ocurridos el 5 de enero 2020 en la Asamblea Nacional,²³¹ donde parlamentarios del chavismo pretendieron imponer una junta directiva sin el quórum reglamentario. Así mismo, rechazamos las obstaculizaciones, represiones y agresiones de las que fueron víctimas los periodistas que se encontraban en el lugar para documentar e informar sobre dicho suceso.

RIGHTSCON

Melanio Escobar, periodista, defensor de derechos humanos y director de RedesAyuda, fue convocado por Access Now para formar parte del comité de programa del RightsCon 2020,²³² una cumbre global que reúne a activistas, periodistas, expertos en tecnología y defensores de derechos humanos para discutir los temas de agenda sobre derechos humanos y tecnología. Escobar, se convirtió en el primer

230 RedesAyuda. (2020). RedesAyuda presenta: The Empower Rangers. <https://redesayuda.org/2020/12/11/theempowerrangersuno/>

231 RedesAyuda. (2020). 74 organizaciones: Venezuela exige un liderazgo responsable y capaz de construir una solución democrática a la crisis. <https://redesayuda.org/2020/01/17/74-organizaciones-venezuela-exige-un-liderazgo-responsable-y-capaz-de-construir-una-solucion-democratica-a-la-crisis/>

232 Melanio Escobar. [@melaniobar]. (2020). Twitter. <https://twitter.com/MelanioBar/status/1215680950123757568>

venezolano en formar parte del comité de RightsCon, que, junto a un grupo de expertos en temas de derechos humanos, se encargó de curar el contenido que se expondría en la conferencia que reunió a más de 3.000 personas de todo el mundo.

COLEGIO NACIONAL DE PERIODISTAS

En alianza con el Colegio Nacional de Periodistas, seccional Caracas, RedesAyuda realizó donaciones de power banks de 5.000 mAh a los trabajadores de la prensa adscritos a esta institución.²³³

ICANN VOTA CONTRA LA VENTA DEL DOMINIO “.ORG”

En el año 2019, RedesAyuda nos unimos a más de 870 organizaciones y 27.000 personas en una campaña liderada por Electronic Frontier Foundation (EFF) para frenar la venta de la administración de los dominios “.org” a Ethos Capital. El 30 de abril del año 2020, la EFF informó que la Junta Directiva de la Corporación de Internet para la Asignación de Nombres y Números (ICANN) votó en contra de la venta de la administración de este dominio a Ethos Capital,²³⁴ lo que significó una victoria para las organizaciones de la sociedad civil a nivel mundial.

JUNTOS POR INFORMACIÓN CONFIABLE

Ante la pandemia de COVID-19 y el inicio de la cuarentena en Venezuela, el trabajo periodístico y de documentación en el país no se detuvo, por lo que en RedesAyuda nos unimos a la campaña de Free Press Unlimited “Together for reliable information”,²³⁵ para entregar kits de higiene que permitieran a periodistas venezolanos mantenerse protegidos del COVID-19 durante el ejercicio de su labor de documentación, información y comunicación.

En Venezuela, los periodistas también enfrentan otro tipo de desafíos, tales como: agresiones, robos, imputaciones de delitos y encarcelamientos, por lo que, como parte de esta

233 CNP Caracas. [@cnpccaracas]. (2020). Twitter <https://twitter.com/CNPCCaracas/status/1230666601734836224>

234 EFF. [@eff]. (2020). Twitter. <https://twitter.com/EFF/status/1256053946289774594>

235 RedesAyuda. [@redesayuda]. (2020). Twitter. <https://twitter.com/RedesAyuda/status/1271532727624400897>

campaña, también se les brindó asistencia legal en los casos que lo requirieran.

PERIODISMO PARA REVELAR LO OCULTO

IPYS Venezuela llevó a cabo su primer curso virtual sobre actualización en periodismo de investigación “Periodismo para revelar lo oculto”. Esta iniciativa estuvo orientada a actualizar y reforzar los conocimientos sobre periodismo de investigación a los participantes que formaron parte del taller. En el mismo, el coordinador general de RedesAyuda, Luis Serrano, estuvo a cargo de desarrollar el módulo sobre seguridad física y digital para periodistas.²³⁶

SAVE INTERNET FREEDOM TECH

El Open Technology Fund (OTF) es una organización promotora de la libertad de Internet que históricamente ha apoyado proyectos como Psiphon, Signal, Tor, Tails y Lantern para enfrentar la censura y la vigilancia en Internet, así como también iniciativas como el Internet Freedom Festival que sirve como espacio de coordinación y promoción de la agenda de derechos digitales a nivel global.

En junio de 2020 un grupo de activistas, expertos y miembros de OTF iniciaron una campaña con el objetivo de solicitar apoyo ante la decisión de la administración de Donald Trump de nombrar a Michael Pack como director ejecutivo de la Agencia de los Estados Unidos para Medios Globales (USAGM), principal fuente de financiamiento del OTF.

El nombramiento de Pack como director de la USAGM, sucedió en medio del proceso de introducción de la “Ley de Autorización de Fondos de Tecnología Abierta”, enfocada en la independencia de la OTF y su sostenibilidad a largo plazo. El nuevo líder de la USAGM despidió a directores de proyectos como: Radio Free Asia, Middle East Broadcasting y Radio Free Europe y posteriormente intentó disolver la junta directiva del OTF. RedesAyuda se unió a cientos de organizaciones y miles de personas en la campaña #SaveInternetFreedom, en la que se exigió al Congreso de los Estados Unidos que interviniera para proteger al OTF, restaurara su junta directiva y a los profesionales claves, así como se solicitó desbloquear los fondos que estaban siendo retenidos injustamente.²³⁷

²³⁶ IPYS Venezuela. [@ipysvenezuela]. (2020). Twitter. <https://twitter.com/ipysvenezuela/status/1241472148213919744>

²³⁷ Save Internet Freedom. (2020). The #SaveOTF Story. <https://saveinternetfreedom.tech/information/the-story/>

CAPÍTULO V

APLICACIONES Y HERRAMIENTAS PARA VENCER LA CENSURA EN INTERNET

Contenido del Capítulo V:

- **VPN**
- **Tor Browser**
- **Cambio de servidores DNS**
- **Verificación en 2 pasos**
- **OONI Probe**
- **The Amnesic Incognito Live System**
- **Deflect**

VPN (RED PRIVADA VIRTUAL)

Una VPN o red privada virtual, es una herramienta que permite conectar de manera segura 2 o más dispositivos a través de una conexión virtual de punto a punto. Permite evadir la mayoría de los tipos de bloqueos a sitios *web* al ocultar la navegación del usuario a su *ISP*. De igual forma, las VPN ocultan la dirección IP del usuario a los servidores de los sitios *web* que visita, impidiendo que puedan rastrear desde dónde se realizó la conexión originalmente.

Estos son algunas recomendaciones de proveedores de VPN seguros y confiables:

- **Psiphon:** <https://psiphon.news/humanoderecho>
- **TunnelBear:** <https://www.tunnelbear.com>
- **RiseupVPN:** <https://riseup.net/es/vpn>

TOR BROWSER

Tor Browser es un navegador *web* parte del proyecto Tor, el cual se enfoca en preservar la privacidad y el anonimato de los usuarios en Internet, así como en permitirles evadir los bloqueos y la censura en Internet. La conexión y el tráfico del navegador se realiza a través de la red de servidores de Tor, distribuida alrededor del mundo, por lo cual la dirección IP del usuario queda oculta para el servidor del sitio *web* a la que accede y la navegación queda oculta para el *ISP* del usuario.

Así mismo, Tor Browser cuenta con una serie de características para bloquear rastreadores, ocultar el tipo de dispositivo y el sistema operativo desde el cual el usuario se conecta y elimina los datos de navegación una vez que la aplicación se cierra.

- **Tor Browser:** <https://www.torproject.org/download/>

CAMBIO DE SERVIDORES DNS

Un servidor de sistema de nombre de dominios (*DNS*), se encarga de traducir los dominios asociados a un sitio *web*, por ejemplo: “redesayuda.org”, a la dirección IP en la cual está alojada esta misma por ejemplo: “104.31.64.195”.

Cambiar los servidores de *DNS* que utilizamos en nuestros dispositivos permite evadir los bloqueos basados en los servidores *DNS* impuestos por los *ISP*.

Instrucciones para cambiar los servidores DNS:

<https://1.1.1.1/dns/#setup-instructions>

Google:

- **IPv4:** principal “8.8.8.8” y secundario “8.8.4.4”.
- **IPv6:** principal “2001:4860:4860::8888” y secundario “2001:4860:4860::8844”.
- **Intra (Android):** <https://getintra.org/>

Cloudflare:

- **IPv4:** principal “1.1.1.1” y secundario “1.0.0.1”.
- **IPv6:** principal “2606:4700:4700::1111” y secundario “2606:4700:4700::1001”.
- **1.1.1.1 (iOS y Android):** <https://1.1.1.1/>

IBM:

- **IPv4:** principal “9.9.9.9” y secundario “149.112.112.112”.
- **IPv6:** principal “2620:fe::fe” y secundario “2620:fe::9”.
- **Quad9 Connect (Android):** <https://play.google.com/store/apps/details?id=com.quad9.aegis>

VERIFICACIÓN EN 2 PASOS

La censura en Internet también se manifiesta a través de hackeos, que buscan robar el acceso a las cuentas de los usuarios para impedir que hagan uso de las mismas para compartir y difundir información.

La verificación en 2 pasos agrega una barrera de seguridad extra a las cuentas en plataformas digitales, basándose en el principio de algo que sabes y algo que tienes, siendo lo que sabes tu contraseña y lo que tienes tu método de verificación en 2 pasos. La verificación en 2 pasos solo será solicitada una vez que se haya introducido correctamente la contraseña.

- **Authy:** <https://authy.com/download/>
- **YubiKey:** <https://www.yubico.com/store/>

■ OONI PROBE

OONI Probe es una herramienta desarrollada por el Observatorio Abierto de Interferencias en la Red (OOONI), creada para documentar y medir la censura en Internet a través de la detección y el diagnóstico de bloqueos a sitios *web*, aplicaciones de mensajería instantánea y herramientas para la evasión de la censura en línea.

Los datos recolectados por la aplicación son publicados casi en tiempo real y accesibles a través del explorador de OONI, para el análisis independiente de terceros.

- **OONI Probe:** <https://ooni.org/install/all>
- **OONI Explorer:** <https://explorer.ooni.org/>

■ THE AMNESIC INCOGNITO LIVE SYSTEM (TAILS)

Tails es una distribución de Linux basada en Debian y enfocada en la privacidad y el anonimato del usuario. Todo el tráfico de Internet que realices a través de Tails se cifra y enruta a través de la red de Tor, por lo que cuenta con las mismas características de privacidad y anonimato.

Así mismo, una vez que Tails se cierra, se borrarán todos los registros (incluyendo archivos) que se hayan creado durante la sesión del usuario, a menos que este desee que se mantengan accesibles y haga la configuración apropiada para ello.

- **TAILS:** <https://tails.boum.org/install/>

■ DEFLECT

Deflect es un servicio gratuito de protección para sitios *web* de organizaciones de la sociedad civil y defensores de derechos humanos que, entre otras cosas, sirve para protegerse de ataques *DDoS*.

- **Deflect:** <https://deflect.ca/nonprofit>

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El régimen de Nicolás Maduro continúa aumentando sus esfuerzos para controlar las plataformas digitales en Venezuela, en medio de la crisis económica, social y política que atraviesa el país, la cual se ha profundizado debido a la pandemia de COVID-19, lo que hace del ejercicio de la libertad de expresión y el acceso a la información elementos aún más importantes para los ciudadanos.

Un total de 127 casos documentados durante el año 2020 evidenciaron cómo el régimen, al igual que en años anteriores, continuó censurando a la sociedad civil en diversos espacios de Internet, utilizando herramientas como la ilegítima “Ley contra el Odio” para llevar a cabo detenciones, amenazas y hostigamientos con el objetivo de coartar la libertad de expresión y promover la autocensura de quienes se atreven a denunciar las arbitrariedades y violaciones a los derechos fundamentales a través de plataformas digitales, enfocándose principalmente en periodistas, activistas, defensores de derechos humanos y trabajadores del sector público. A pesar de que se evidencia una disminución del 25% en el total de casos

con respecto al año 2019, hubo aumentos significativos en los casos de detenciones e imputaciones (213%) y en los casos de amenazas y hostigamientos (258%).

Así mismo, se utilizaron cuentas *trolls* y *bots* para hostigar y llevar a cabo campañas de difamación en redes sociales contra la disidencia. En el desarrollo de este informe también se pudo evidenciar un aumento de 32% en los casos de bloqueos a sitios *web*, y una disminución del 89% en los casos de bloqueos a redes sociales y de 27% en los casos de ciberataques con respecto al año anterior.

Desde el año 2016, RedesAyuda ha documentado el avance de las prácticas represivas del régimen en el espacio digital venezolano, analizando a su vez el contexto socio-político del país para brindar una perspectiva más amplia que permita visualizar el impacto para los derechos humanos y para el trabajo de activistas, periodistas, defensores, infoc Ciudadanos, medios de comunicación y otras organizaciones de la sociedad civil en el país, con el objetivo de documentar, denunciar y difundir estos hechos.

Desde RedesAyuda hacemos las siguientes recomendaciones, exigencias y sugerencias:

1.

Seguir desconociendo la “Ley contra el Odio, por la Convivencia Pacífica y la Tolerancia”, por su inconstitucionalidad y por el uso arbitrario que se le ha dado a la misma para perseguir a la sociedad civil.

2.

Seguir desconociendo la “Ley contra el Odio, por la Convivencia Pacífica y la Tolerancia”, por su inconstitucionalidad y por el uso arbitrario que se le ha dado a la misma para perseguir a la sociedad civil.

3.

Reiteramos la exigencia de garantías para el desarrollo y ejercicio de los derechos digitales en Venezuela, la creación de políticas públicas en pro de las mejoras de la infraestructura de los proveedores de Internet estatales y privados, así como la promoción de un Internet libre para el ejercicio de la libertad de expresión y el acceso a la información en los medios digitales, sin limitaciones, ni censura.

4.

Reiteramos la recomendación de seguir reforzando las alianzas entre la sociedad civil y los medios de comunicación digitales, con el objetivo de promover el uso de herramientas para la evasión de la censura en línea, así como la ejecución de proyectos que tengan por finalidad la creación de medidas para promover la reconstrucción de la democracia en Internet.

5.

Reiteramos nuestro compromiso para seguir informando a pesar de la censura, seguir defendiendo y exigiendo garantías para los derechos humanos y digitales, utilizando con responsabilidad las redes sociales como canal para informar y articular a la ciudadanía.

6.

Reiteramos nuestro compromiso para seguir promoviendo un acceso a Internet libre y abierto, en el que los venezolanos puedan decidir a cuáles contenidos acceder para informarse y utilizar las plataformas digitales para ejercer el derecho a la libertad de expresión sin ningún tipo de restricciones, censura ni bloqueos.



www.redesayuda.org
@redesayuda

Septiembre, 2021.